

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



ACTA N° 11

Sesión Ordinaria de fecha 22/09/2005

ACTA N° 11

En Fray Bentos, a los veintidós días del mes de setiembre del año 2005, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 22 de SETIEMBRE**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTAS Nos. 9 y 10** de fechas 8/09/05 y 14/09/05 respectivamente.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. de DDHH.-** Invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores.- (Rep. N° 027)
2. **Inf. de las Com. de Legislación y Obras Mpales. (Int).-** Delegado para Comisión sobre ordenamiento territorial.- (Rep. N° 028).-
3. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Diversos aspectos del tránsito en Fray Bentos.- (Rep. N° 029).-
4. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Problemática transporte urbano de pasajeros en Fray Bentos y Young.- (Rep. N° 030).-
5. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Tránsito pesado en centros poblados del interior.- (Rep. N° 031)
6. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Situación vial en calle Roberto Young.- (Rep. N° 032).-
7. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Nota de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.- (Rep. N° 033).-

Fray Bentos, 20 de setiembre de 2005.-

EL SECRETARIO “

ASISTENCIA

Presiden: Ediles señores Luis Massey y Víctor Rodríguez.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: ingeniero agrónomo Jorge Gallo, Edén Picart, Francisco Cresci, maestro Fernando Quintana, Jorge Garmendia, escribano Samuel Bradford, Washington Cordatti, contador José Elicegui, Mario Long, Carlos Lizuain, Francisco Faig, doctor Álvaro Deballi, Humberto Brun, Irma Lust, José Almirón, Edison Krasovski, ingeniero agrónomo Jorge Firpo, Gustavo Alvez, maestra Daniel Maquieira y Sergio Milesi.

SUPLENTES: Ulises Peraza(c), Juan Gadea(c), Elida Santistéban(c), maestro Conrado Visconti (c) y Jorge Burgos (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles Titulares: Hugo Amaral (hora 21:30), Bruno Danzov (hora 21:30) y profesora Beatriz Castillo (hora 21:47).

Ediles suplentes: Marcos Gérez (hora 21:44) Ervin González (hora 22:00), Mario Morales (hora 22:04) y Javier Villalba (hora 00:20).

Faltan: CON AVISO: profesor Jorge Picart, escribano Pablo Delgrosso, arquitecta Patricia Solari, José Hornos, Gladis Fernández y Fabio Comotto.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y Rosanna Ojeda (Administrativo III).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera, Laura Vittori, Tania Massey y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches, señores Ediles. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha, tratando el primer punto de la citación:

APROBACIÓN DE ACTA

Está a consideración de los señores Ediles las Actas Nos. 9 y 10 de fechas 8 y 14 de setiembre de 2005. Los que están por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (Veintisiete votos).

Continuamos con el siguiente punto de la citación:

MEDIA HORA PREVIA

Tiene la palabra la Edila Daniela Maquieira que había quedado de la sesión anterior.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Gracias señor Presidente. Quiero dar lectura a una carta que nos acercaron vecinos de la localidad de Algorta, donde reiteran su planteamiento de la problemática del basurero de esa localidad. *“Algorta, 4 de setiembre de 2005. Por la presente, los abajo firmantes, vecinos de la localidad de Algorta nos dirigimos a Ud. para solicitarle que a la brevedad posible nos solucione un grave problema de higiene ambiental y foco infeccioso en dicho lugar, con una población de aproximadamente mil quinientas personas, la acumulación de basura va en aumento día a día. Tenemos el basurero local en zona suburbana pero en dicho lugar hay habitantes, así que dicho basurero está en la puerta de los hogares. Dijo un vecino en una reunión: ‘Sacamos la basura de la puerta de un vecino para tirarla en puerta de la casa de otro vecino’. La acumulación de basura, bolsas de nylon, desechos orgánicos, neumáticos, aserrín, costanera, leña tirados por los aserraderos locales es desastroso, además, cuando mueren animales los tiran en dicho predio, acá también vuelcan los residuos de la barométrica cuando vacía los pozos negros. Dicho basural es una constante fuente de cría de mosquitos, moscas, roedores, etcétera. Ya hemos tenido problemas de salud en la población en niños y personas mayores con fuertes dolores de cabeza, fiebre y vómito que los médicos han adjudicado a un virus pero nadie ha sabido darle su origen, aparte, a veinte o treinta metros de distancia aproximadamente, se encuentra la bomba de OSE que suministra el agua potable. Es por esto nuestra inquietud de sacar dicho basural para otro predio, hemos pensado en las canteras del Cerro Blanco, este lugar sería ideal ya que está lejos de la población y no hay habitantes en su alrededor. Apelamos a su sentido común y por su alto cargo y responsabilidad nos pueda solucionar este grave problema que hace años que estamos luchando por el bienestar y la salud de nuestra población. Lo saludamos atentamente los vecinos de Algorta. Post data. El señor Gaspar Cáceres, vecinos que ha sido en años anteriores capataz en la Junta Local opina que a tres kilómetros aproximadamente de distancia de nuestra localidad hay otro predio ideal para el basurero, este está en la calle vieja que va la ciudad de Guichón y pertenece o pertenecía...”* ahí dice el nombre del señor.

Esta carta la vamos acercar a la Mesa para que sea enviada al señor Director Departamental de Higiene, señor Daniel Cúneo. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Cordatti.-

SR. WASHINGTON CORDATTI.- Gracias, señor Presidente y señores Ediles. En este mes celebramos el Día del Patrimonio y si bien este año se destina a la exaltación del patrimonio intangible, pienso que en este mundo globalizado es necesario abarcar todos los aspectos que refieren a nuestros bienes y en forma especial a los naturales como forma de reafirmar nuestros valores.

Por ejemplo, nuestra flora nativa es rica, diversa y vistosa, por lo que consideramos que sería interesante e importante que en nuestros parques y en el ornato público se renueven o planten árboles y plantas silvestres con sus respectivos nombres, no sólo para embellecerlos sino para que se conozcan tanto por los lugareños como los extranjeros que visitan las ciudades y pueblos del departamento, si bien hay árboles nativos de lento crecimiento, tengo conocimiento que el Jardín Botánico los proporciona para estos

efectos, por lo que se trataría de una planificación adecuada y posterior trámite para obtenerlo.

Sería importante también que simbólicamente y como reconocimiento y valorización de lo nuestro, por lo menos uno de esos árboles sea plantado en el lugar que se designe por alumnos de Primaria o Secundaria. Sugiero que estas consideraciones pasen al Ejecutivo Comunal.

El otro tema es que el próximo 24 de setiembre se cumplen cuarenta y tres años de la instalación de Radio Rincón en nuestra ciudad. Su nombre tiene una referencia histórica ya que en ese día se recuerda -además- la Batalla del Rincón, decisiva en nuestra independencia ocurrida en nuestro departamento. Desde entonces hemos conocido de un órgano de prensa de permanente postura pluralista, donde sin demagogia se cubren todas las ideas e ideales con una programación que conjuga todos los aspectos de la actualidad, tanto institucional, cultural, deportiva y religioso. Con criterio periodístico seriamente realizado siempre con objetividad, Radio Rincón es un referente conocido por su veracidad sin sensacionalismo y su preocupación constante por temas de interés general. Conocida por todos nosotros sus campañas de solidaridad con instituciones o ciudadanos en difícil situación.

Políticamente reconocemos su actitud de defensa de la democracia como cuando en 1980 ante el Plebiscito de Reforma Constitucional ofreció tanto a Colorados, Blancos o Frenteampistas su medio de comunicación en pro de la defensa de la democracia y a riesgo de perder en ese momento la concesión de la onda radial. Su historia, su gesto y su vida hacen parte de la historia de nuestra comunidad, por eso solicito que estas consideraciones pasen a principales y personal de esta empresa de comunicación en sus cuarenta y tres años de vida. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita.

Tiene la palabra la Edila Edén Picart.-

SRA. EDEN PICART.- Gracias, señor Presidente. Al celebrarse hoy 23 de setiembre el Día del Maestro, si el Plenario me acompaña, quisiera hacer llegar el saludo de esta Corporación a quienes dignifican al hombre con su labor de educar. José Pedro Varela, nuestro gran maestro sostenía que la educación es la locomotora del progreso, estas palabras dichas hace ya tantos años cobran cada día más vigencia en esta sociedad contemporánea, en cada maestro tenemos a alguien que está dispuesto a dar lo mejor de sí para compartirlo con los demás colaborando con la superación del individuo como tal, desean penetrar en cada niño para poder realizar en él, como un artista, la obra que anhela su corazón, tratando de dotar a cada uno de las mejores virtudes que la educación es capaz de conceder al hombre. Creo que todos tenemos recuerdos de nuestros maestros, que ahora a la distancia comprendemos la labor silenciosa en el noble camino que eligieron, que nos ayudaron a descubrir todo lo bello y grande que existe en este mundo, quisiera también hacer llegar un reconocimiento muy especial a los maestros de las escuelas rurales, que son quienes permiten que la educación llegue a todos los rincones de la patria. Solicito, señor Presidente, que mis palabras pasen a la Inspección de Escuelas, a la Agrupación de Maestros y a la Asociación Democrática de Maestros. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración el petitorio de la señora Edila. Aprobado; unanimidad. (Veintiocho votos).

Tiene la palabra el Edil Francisco Cresci.-

SR. FRANCISCO CRESCI.- Gracias, señor Presidente. El pasado viernes 16 de setiembre concurrí como Coordinador de la Bancada de Ediles del Partido Nacional, invitado por parte del señor Intendente, a la localidad de Pueblo Grecco y Sarandi de Navarro, invitación que es bueno dejar claro que fue formulada a todos los Coordinadores de Bancada de los diferentes Partidos Políticos representados en esta Junta Departamental.

Fui parte integrante de la delegación compuesta por el señor Intendente Municipal, doctor Omar Lafluf, Directores Municipales responsables de temáticas específicas en esa zona y los Representantes Nacionales por Río Negro, señora Nora Gauthier y Daniel Mañana.

Simplemente quería aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los vecinos de la zona norte de nuestro departamento, muchas veces postergados, por la forma cálida en la que fuimos recibidos y su numerosa y activa participación en las asambleas vecinales que allí se realizaron, realmente fue una jornada de regocijo para todos, quedó claro que quizás con muy poco podamos comenzar a solucionar los problemas allí planteados y que todos los que allí nos hicimos presentes agendamos a fin de realizar el seguimiento de los mismos, pero quedó claro también que todos, cada uno en el ámbito que nos toca actuar, estamos en la hora de dejar nuestras rivalidades políticas ocasionales y apostar a solucionar los problemas de nuestra gente, es el momento de construir el Río Negro de todos, residan donde residan, integrado, solidario, participativo, el Río Negro del “Y” y los vecinos de Sarandi y los vecinos de Paso de los Mellizos y de Grecco y no el Río Negro del “O” o los vecinos de Young o los vecinos de Nuevo Berlín, etcétera.

Es simplemente esto, no quería dejar pasar por alto esta primera visita, dada la importancia de la forma en como se hizo, que sin lugar a dudas va a ser periódica porque así el Intendente se ha comprometido y es un hombre de cumplir sus compromisos a otras localidades y a la que invito a todos a participar cuando así la ocasión lo permita. Quiero solicitar, si este Cuerpo me acompaña, que esta Junta Departamental pueda remitir a través de la Junta Local de Young, una nota de agradecimiento a las Comisiones Vecinales que allí se convocaron, por la hospitalidad brindada y por la forma en que participaron informando problemas y proponiendo soluciones posibles.

Por último, quiero que esta Junta envíe una nota de felicitación por el setenta y cinco aniversario de la Escuela N° 4 de Grecco y que desde este lunes hasta hoy han programado una serie de actividades festejando este acontecimiento. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración lo pedido por el Edil. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil Krasovsky.- (ms)/

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente; buenas noches estimados Ediles. Quiero plantear algo para que vaya al Departamento de Tránsito.

Este planteo que voy a señalar ahora tiene que ver con la señalización de dos esquinas muy peligrosas de aquí de Fray Bentos.

Una es la esquina de la calle Eugenio Capdevielle y España. La primera es una calle que tiene una inclinación bastante importante hacia el arroyo Laureles y corta justamente con la calle España, que es doble vía, y por lo tanto se hace aún más peligroso el cruce de estas dos calles en ese lugar. Por ese motivo debería señalizarse con algún cartel de PARE para que de esa manera se evite algún accidente, dado que los vecinos del lugar me comentaron que ese pasaje se torna cada vez más peligroso.

El otro lugar que debería estar señalizado también, dado que ambas calles son de doble vía, es Oribe y Ferreira Aldunate, porque es una zona muy transitada sobre todo ahora con el movimiento que hay hacia la empresa Botnia, haciendo que la circulación del tránsito por ese lugar haya aumentado. Por lo tanto, como tampoco está señalizado el peligro del cruce, sugiero que también sea señalado.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil Krasovski, de elevar al Departamento de Tránsito la solicitud de señalamiento de las esquinas Eugenio Capdevielle y España, y Oribe y Ferreira Aldunate. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. En primer lugar, el agradecimiento a la compañera Edila Edén Picart por sus palabras, en nombre mío y de los maestros que integramos esta Corporación.

En segundo lugar quiero hacer referencia a que en el día de ayer la Institución Atlética 18 de Julio cumplió un nuevo aniversario.

Esta institución nace en 1924, año de grandes cambios en Fray Bentos: se van los alemanes del Liebig's y llegan los ingleses del Anglo. El pueblo grande que era entonces nuestra ciudad tenía como eje principal la avenida 18 de Julio, antiguamente denominada calle Real, que unía dos concentraciones de pobladores bien definidas y además bien diferentes: el centro y el barrio Unión en el otro extremo; la parte intermedia de Plaza Artigas hasta el Corralón, lo que hoy es "La Comercial", tenía unas pocas viviendas y lo demás era descampado, por lo tanto existía la muchachada del centro y los jóvenes del barrio Unión, con las diferencias sociales, económicas y culturales de la época.

Donde hoy está "Casa Bartelloni" existía un importante comercio de la familia Onetto. Alcides, hijo del dueño del comercio, junto a otros jóvenes del barrio iniciaron los contactos con los jóvenes del centro pues concurrían al liceo que estaba en el centro. Allí conocieron a otros estudiantes que militaban en clubes de fútbol como Fray Bentos, Liebig's, Sandú, Nacional y Laureles, afiliados a la Liga Departamental. Fue así que Alcides Onetto, de tan sólo dieciséis años de edad, estudiante liceal, convocó a sus compañeros de barrio y les expuso la idea de fundar un club como los del centro pero en el barrio Unión. Aceptación unánime tuvo la idea y aquel grupo de chiquilines de dieciséis a veinte años fundaron un 24 de setiembre de 1924 la Institución Atlética 18 de Julio, cuyo primer Presidente y delegado ante la "Liga de las Chacras" fue el estudiante de tan sólo dieciséis años.

El 21 de setiembre de 1924, en un comercio ubicado en 18 de Julio y Florida, del señor Isidoro Villavicencio, un grupo de entusiastas jóvenes decidieron fundar un club de

fútbol que en principio pensaban llamar Uruguay; sin embargo ya en la segunda reunión aparece propuesto el nombre “18 de Julio”, el que es aceptado.

La primera Comisión Directiva estuvo integrada así: Presidente, Alcides Onetto; Secretario, Humberto Damino; Prosecretario, Carlos Castro; Tesorero, Isidoro Villavicencio; Protesorero, Enrique Retamar; Vocales, Juan Carlos Sosa, Juan José Guerra, Conrado Lazcano, “Tito” Villanueva y Diego Anzorena.

Los jugadores, casi todos ellos mismos, practicaban en el triángulo ubicado frente al cementerio, hoy Plaza Rivera.

En 1925 se forma la “Liga de las Chacras” dirigida por Sebastián Bertoni, vecino del lugar, y se realiza el primer campeonato que tuvo como premio una bandera con los colores del club campeón, y ese premio lo obtiene el club “18 de Julio”, que también logra una copa de plata.

Señor Presidente, si el Cuerpo me acompaña, solicito enviar una nota de saludo a la Institución Atlética 18 de Julio por su 81° aniversario y que mis palabras pasen junto a esa minuta de saludo.”

SR. PRESIDENTE. Bien, está a consideración la moción del envío de nota de felicitación a la Institución Atlética 18 de Julio con las palabras del Edil Quintana. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas noches señores Ediles compañeros.

Si el Cuerpo me acompaña solicitaría que se enviara nota al Ejecutivo Comunal atendiendo el requerimiento de numerosos vecinos, en primer lugar del barrio de las viviendas Éxodo de Artigas, detrás del cementerio. Los mismos están requiriendo que sea atendido el alumbrado de las calles internas de dicho barrio, porque realmente dicen que es una zona muy oscura y hay carencia de alumbrado.

Asimismo, solicitan el arreglo de las calles interiores que tienen un gran deterioro y muchos pozos que son peligrosos para el tránsito en las mismas.

En segundo lugar, arreglo y reparación, y diríamos relleno de una cantidad enorme de pozos que pululan en toda la ciudad, y especialmente a requerimiento de los vecinos de calles Italia entre Instrucciones y Las Piedras; en el barrio 2000; y en calle Blanes, desde Hudgues hasta Rivera.

Yo hago hincapié en que la Intendencia Municipal debería hacer un operativo de reparación en múltiples calles de nuestra ciudad, donde hay pozos realmente significativos que atentan contra la seguridad de quienes transitan por las mismas.

En tercer lugar solicito sugerir al Ejecutivo gestione ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas la extensión lumínica de la ruta puente-puerto, frente al barrio 2000 hasta el cruce con avenida Ferreira Aldunate y el ingreso a playa Ubici. Esa es una zona sumamente oscura y hay necesidad de iluminarla. Lo requieren vecinos que ya se están instalando en el barrio próximo a la cancha de Fray Bentos y sería muy importante para la seguridad vial del lugar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos entonces a consideración lo planteado por el señor Edil Garmendia para ser enviado al Ejecutivo Comunal. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente.

Voy a realizar dos planteos en la noche de hoy en esta Media Hora Previa.

El primero consiste en un tema planteado en la anterior legislatura por el Edil señor Guillermo Borges, que hacía mención a la necesidad de contar con una ambulancia en la localidad de Bellaco, en ese importante centro poblado en donde se ha agrandado más la actividad con el tema de la forestal, y se sigue acrecentando.

En aquella oportunidad se mandó nota al Ministerio de Salud Pública y a las empresas forestales que están asentadas en esa zona de Tres Bocas y de Bellaco, y particularmente la empresa Forestal Oriental fue la que contestó que ante la no presencia del Gerente General de la empresa en el país no podían dar una contestación más oficial sobre si era posible o no contribuir. Por lo tanto, reitero nuevamente este planteo. Lo conversé con el doctor Álvaro Martínez, coordinador de ASSE de nuestro departamento, quien me manifestó que sigue siendo de mucha importancia para la localidad de Bellaco contar con un vehículo para la policlínica. Por tal motivo replanteamos el tema en la noche de hoy.

Solicito entonces que se envíe nota al Ministerio de Salud Pública y a la compañía Forestal Oriental para que pueda colaborar en tal sentido, si está a su alcance.

Esa sería la primera solicitud.

El segundo planteo tiene que ver con dos clubes de ciencias que se presentaron en la localidad de San Javier el pasado 16 de setiembre en la “Feria Departamental de Clubes de Ciencia”, y que obtuvieron menciones especiales.

Sin lugar a dudas hay que resaltar a todos los clubes de ciencias por el trabajo que llevan adelante, pero quería resaltar dos particularmente porque sus temas me parecieron de mucha vigencia, de mucha actualidad. No descarto -vuelvo a repetir- a los otros clubes de ciencia, pero estos que voy a mencionar coincide que son del Colegio Laureles. Uno es de sexto año de Primaria y trabajó sobre energía renovable y particularmente hidrógeno.(mm)/

Sacaron mención especial, fue su maestra orientadora la señora Sonia Milesi y participaron como expositores los alumnos Bruno Benítez y Emiliano Sobrino. Como decía, sacaron una mención especial y presentaron el tema de energía renovable, el hidrógeno, porque les preocupa la situación planteada hoy con el recalentamiento global y el efecto que tiene sobre el ambiente.

El otro club de ciencia que es para destacar, que obtuvo también mención especial, pertenece a segundo año de Secundaria de dicho Colegio y Liceo.

La temática que utilizó fue “las malas posturas que provocan daño en nuestra salud, influyen en nuestro conocimiento y qué podemos hacer al respecto”.

La profesora orientadora es nuestra compañera de la Corporación, la profesora Gladys Fernández, y los alumnos expositores fueron Rodrigo Cáceres y Carlos Samson.

Por tal motivo, solicitaría, si el Cuerpo me acompaña, se pueda mandar una nota de felicitaciones por las menciones obtenidas a dichos clubes de ciencia, y además felicitándolos por la temática que abordaron.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración lo propuesto por el señor Edil. Los que están de acuerdo, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN.- Gracias, compañero Presidente.

Antes que nada, como deportista, nos adherimos a los saludos al Club Atlético Figuritas y al Club 18 de Julio que han cumplido años el pasado 21 de setiembre.

En segunda instancia, hemos recibido la inquietud de algunos vecinos de esta ciudad, en lo que es inherente al traslado de familiares y amigos de detenidos de la cárcel de Cañitas.

Nos expresaban que se suscitan inconvenientes los días domingos y feriados para concurrir a dicho establecimiento a la hora de visita, que comienza a las 14:30; no hay ómnibus de recorrido interdepartamental para trasladarlos.

Es sabido las dificultades que conlleva recorrer 5 ó 6 kilómetros a pie o en bicicleta para personas que son jóvenes y se pueden trasladar, pero con mucho más razón también debe ser difícil para que se trasladen niños, familiares de detenidos, damas con bolsos que llevan enseres, damas embarazadas o personas veteranas. Es complicado el traslado de esa gente.

Ante esta situación, creemos que no podemos quedarnos sin buscar una solución, por lo tanto proponíamos que mediante el ómnibus de la Intendencia o el ómnibus del CODICEN, -una de las propuestas que podríamos elevar en esta legislatura- se pudiera implementar alguna forma de llevarlos, especialmente los domingos.

Incluso ellos nos expresaban que no tienen problema de pagar un boleto módico, a los efectos de que no le sea oneroso a la Intendencia o a la comunidad en sí, pagar eso.

Por ello, solicitamos, señor Presidente, que estas palabras sean enviadas al señor Intendente, al Patronato del Encausado y a la Comisión de Asistencia Social de la Junta y que sea esta última la impulsora de un encuentro entre las partes, a los efectos de articular una solución al respecto.

Gracias, compañero Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Así se hará.

Tiene la palabra la Edila señora Irma Lust.

SRA. IRMA LUST.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Deseo mocionar para que se eleve nota al señor Intendente Municipal haciéndole llegar la preocupación de un grupo de vecinas que se ha conformado en el correr de este mes con el nombre de “Mujeres Fraybentinas”, el cual destaca la necesidad de la pronta puesta en funcionamiento de la Oficina de la Mujer y la Familia, no sólo para brindar información a las vecinas en lo que hace a su condición de género, sino también para

organizar talleres de prevención de violencia doméstica, salud, educación, violencia social, sexualidad, atención integral al adolescente, etc..

Temas estos que inquietan, no sólo a este grupo de vecinas, sino que involucra a toda la comunidad por una serie de factores de los cuales sólo enumeraré uno a vía de ejemplo: somos una ciudad fronteriza y nuestros adolescentes necesitan una buena información y educación sexual para prevenir el HIV SIDA, y si además consideramos el gran contingente que se instalará en nuestra ciudad como consecuencia de dos grandes emprendimientos que se avecinan, la prevención en salud se impone desde todos los ámbitos, tanto desde Salud Pública como desde el ámbito municipal.

Es por eso que solicito, si el Cuerpo me acompaña, que se eleve esta propuesta al Ejecutivo Comunal.

Gracias.

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la solicitud planteada por la señora Edila. Los que están por la afirmativa, se sirven levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Habiendo culminado la Media Hora Previa, queda para la próxima reunión el Edil señor Francisco Faig.

Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ.- Señor Presidente, solicito que el Plenario autorice al Edil señor Faig para que haga uso de los tres minutos.

SR. PRESIDENTE.- Los que están de acuerdo con la propuesta del señor Edil, sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil señor Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG.- Gracias, señor Presidente.

Son dos pequeños planteos.

Primero, en Paso de los Mellizos se quitó el bitumen de la calle principal y dejaron tierra.

Por tanto, solicito elevar a la Intendencia la posibilidad de que rápidamente se pueda volver a bituminizar. Yo sé que hay dificultades, pero hoy en día la tierra está complicando mucho.

El otro planteo es de Fray Bentos, calle Oribe 1281. Son siete familias que tienen el problema de que el saneamiento de la OSE que entra a la casa está roto.

Estuvo la barométrica de la Intendencia Municipal y comprobó que eso es así, por tanto mociono elevar el planteamiento a OSE -que me parece más eficiente que plantearse a la Intendencia-, para que arregle ese problema de saneamiento en la vereda de la calle Oribe al número 1281.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Se está votando, señores Ediles. Quienes están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Pasamos ahora a

INFORMES DE PRESIDENCIA

En Minas hay un seminario para Ediles titulares electos por primera vez, necesitaríamos de parte de las bancadas los nombres de aquellos Ediles que van a asistir.

Les solicitamos, si es posible, que lo hagan llegar en el día de mañana a Secretaría.

En segundo término, se va a entrar la nota de renuncia del Edil señor Fabio Comotto.

(Se da lectura)

Está a consideración la mencionada renuncia. Los que están de acuerdo, se sirven levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

También tenemos una solicitud de licencia de la Edila profesora Gladys Fernández.

(Se da lectura)

Está a consideración la licencia solicitada por la señora Edila. Quienes están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Continuando con la sesión, trataremos ahora los

ASUNTOS ENTRADOS

- 5. Ediles Sres. Francisco Cresci, Esc. Samuel Bradford, Hugo Amaral y Carlos Lizuain.-** Solicitan tratar el tema: consideraciones y posibles modificaciones a la Ordenanza de Taxímetros de nuestro Departamento.-
Exp. 689

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI.- Solicito tratar el tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Se está votando. Los que están de acuerdo, se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil señor Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI.- Gracias.

Traemos este tema al plenario, en virtud de varias reuniones que hemos mantenido con taxistas de la ciudad de Young, preocupados por un sinnúmero de

situaciones que se han dado y que desean que la Administración Municipal pueda solucionar.

Es así que, en virtud de lo por ellos expuesto, y en la creencia de que algunos de los puntos planteados se podrían solucionar con la modificación de la normativa vigente al respecto, es que procedimos al estudio de la Ordenanza Municipal que regula la actividad de los taxímetros, el Decreto 35/95 del 26 de octubre de 1995.

De esta lectura se desprende que desde su aprobación a la fecha casi nada se ha cumplido por parte de los taxistas, pero por sobre todo casi nada se ha hecho cumplir por parte de los Gobiernos Municipales pasados en la aplicación de esta normativa.

Decíamos en sesiones pasadas que las leyes rigen cuando son cumplidas por todos, no cuando se cumple solamente su proceso formal de elaboración, aprobación y publicación.

También queremos aprovechar la posibilidad al presentar este tema aquí, de que esta Junta elabore una Ordenanza Municipal a este respecto, moderna y posible de cumplir por parte de los obligados, pero defendiendo también a los usuarios.(lv) /

Por ello, creemos que en su momento debieron convocarse a todos los involucrados para que participen opinando y presentando ideas.

Voy a realizar algunos comentarios como muestra de la necesidad imperiosa de abocarse a trabajar urgentemente en esta materia.

Para empezar y como ejemplo de que lo mínimo exigido ya no se cumple, se obliga a que el color del auto debe ser marfil. En Young, no hay taxis de este color.

Se establece -por ejemplo- en la normativa la obligación por parte de los taxímetros de poseer un reloj taxímetro y de la tablilla de precios. Hoy no se cumple con esta obligación, encontrándose incluso divididas las opiniones entre los taxistas de su conveniencia o no.

Nada se establece sobre la posibilidad de que sean empresas unipersonales debidamente inscriptas en los organismos responsables y no personas físicas como hasta el momento se establece.

Consideramos que deben ser personas jurídicas, que al prestar un servicio público y por el cual cobran, deben realizar los aportes correspondientes.

Falta la exigencia de dos seguros fundamentales para la prestación de este servicio: el seguro contra terceros y el seguro de responsabilidad civil para pasajeros, lo que disminuiría los riesgos de insolvencia por parte del responsable de las prestaciones del servicio, en caso de cualquier accidente.

Existe también la situación de deudas importantes de patentes, situación que no debe de ocurrir. Debe establecerse -por ejemplo- que en caso de adeudarse este tributo, la Intendencia cancelará el permiso retirando las chapas.

Si bien se establece en la normativa vigente, la obligatoriedad de mantener en perfecto estado de uso mecánico, higiénico y confort, nada se reglamenta a este respecto de cómo se debe llevarse a cabo.

Pensamos en que debe realizarse un llamado a licitación, para el caso de que la Intendencia no lo pueda hacer, por no poseer las herramientas adecuadas, a talleres que realicen test sobre el estado general del vehículo.

Este taller emite una oblea que informe al pasajero o al inspector de que ha pasado por este control técnico y -a su vez- que esta exigencia sea renovable anualmente, cada dos años.

Otra situación que se da en la actualidad y que es preciso dejar en claro, es sobre el otorgamiento de las patentes, si son para la prestación del servicio en todo el departamento o para la localidad en que se presenta el interesado.

Debe establecerse claramente, al momento de otorgarse las patentes, si ésta tiene habilitación departamental o para la ciudad respectiva a la que se asigna.

Es preciso dotar a la Comuna del marco jurídico respectivo, que permita sancionar gravemente la contravención a esta normativa, por ejemplo.

Se da también la situación, que se otorgan chapas de taxis a empresas que en realidad brindan el servicio de remise o viceversa u otros que tienen la chapa y no brindan servicio alguno.

Es menester, contemplar esta situación normativamente.

Otro punto, es el de las tarifas. Existe en Young varios criterios para fijar la misma; desde cualquier viaje dentro de la ciudad es un precio hasta otros de establecer radios en la misma ciudad cobrando precios diferenciales.

Tampoco existe un mínimo establecido, cada uno cobra según le signifique el costo del servicio.

Expuse algunos de estos ejemplos, para que se diera la necesidad imperiosa de avanzar en este tema.

Obviamente, existen otros comentarios y sugerencias a realizar en esta materia.

Por eso, solicito que este tema pase a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental, a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal, para que en forma coordinada -si así lo entienden- puedan trabajar en la elaboración de una nueva ordenanza sobre taxímetros, actualizada y posible de cumplir. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Si nadie va a hacer uso de la palabra, está a consideración lo solicitado por el señor Edil, para que el tema pase a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental y del Ejecutivo.

Lo estamos votando. Aprobado por unanimidad (veintisiete votos).

6. **Edil Sr. Edison Krasovski.-** Eleva a consideración el planteamiento de poder dirigirse al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Trabajo, solicitando se homologuen los nuevos laudos de los distintos sectores laborales recientemente acordado en los Consejos de Salarios.-

Exp. 691

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Solicito la consideración del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración, lo solicitado por el señor Edil. Aprobado por unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARCOS GÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Como es de orden y de respeto, primeramente saludo a los colegas Ediles que están renovando esta Corporación en este período. Nosotros estuvimos en los anteriores y hoy reaparecemos para hacer un aporte -como siempre, trabajando- para lo que consideramos justo.

A todos les deseamos mucho éxito en este trabajo dentro del ámbito de la Junta.

Señor Presidente, señores Ediles, el tema que traemos es un tema que ha reaparecido con este Gobierno nuestro -Gobierno de los uruguayos, naturalmente- en este período que Preside el doctor Vázquez, que tiene que ver con la presencia en el país de los Consejos de Salarios y necesidad de los convenios y los acuerdos entre trabajadores y patrones.

Fue de un principio que comenzó esto a nivel del Ministerio de Trabajo, a través del Consejo Superior de Salarios y también, a través de los distintos grupos salariales que hoy -en el país- han acordado y han laudado con distintos porcentajes y aumentos. Y como todos sabemos, depende muchísimo de la propia capacidad negociadora de los trabajadores y también de la situación del empresariado nacional.

Por las informaciones que existen a nivel de Gobierno, tenemos que ya prácticamente el 97% de los grupos que están negociando y sub-grupos que están acordando los nuevos salarios, han acordado los porcentajes y, por lo tanto, hay necesidad de poder comenzar a recibir esos salarios urgentemente.

Pero se necesita la homologación por parte del Poder Ejecutivo y estos salarios son retroactivos al 1° de julio, según lo resolvió el propio Gobierno lo acordado con el Ministerio.

Pero tenemos un problema, que no se homologan y hay salarios que hace años que están sin moverse, que no tienen variaciones.

Tengo conocimiento que en Fray Bentos y en Río Negro, hay sectores que hace cuatro o cinco años que no aumentan sus salarios y están laudados en este momento los acuerdos; los nuevos acuerdos, los aumentos están establecidos pero seguramente hay problemas -como siempre, en este Estado nuestro- para poder dinamizar esas homologaciones que tiene que hacer el Poder Ejecutivo, conjuntamente con el Ministerio. Todavía no se ha logrado eso.

Nosotros nos hemos preocupado; hemos concurrido a la Oficina Departamental de Trabajo y prácticamente quienes han traído los salarios hasta ahora, han sido los propios trabajadores de la construcción por cuenta de ellos. Pero no hay comunicación oficial a las Oficinas Departamentales de Trabajo, para que los trabajadores de la zona puedan comenzar a cobrar con el aumento respectivo y la retroactividad a julio.

Sabemos que no es por gusto que no se haga una solución rápida y urgente como se necesita. Son problemas que existen, seguramente estarán esperando acordar todos, para homologar todos juntos los salarios.

Pero esto para nuestro entender, los grupos y sub-grupos que acordaron salarios, tienen que comenzar prácticamente a pagarlos y a cobrarlos los trabajadores.

Por lo tanto, hay sectores laborales que -como decíamos- están muy bajos en sus salarios y urgentemente tienen que cobrar los aumentos.

Eso en primer lugar, señor Presidente.

En segundo lugar, planteamos la necesidad de acondicionar las Oficinas de Trabajo departamentales -en el caso de Fray Bentos y Young- porque en esta zona -como todos sabemos- va a haber miles y miles de trabajadores a través de los emprendimientos y, además, otros que son importantes al respecto. Trabajadores de la construcción de la madera, trabajadores portuarios, trabajadores frigoríficos, trabajadores metalúrgicos -por primera vez en esta zona vamos a tener metalúrgicos- que van a trabajar en los emprendimientos de la fábrica de celulosa. (tm)/

Por lo tanto, hay que acondicionar para atender los problemas que se van a suscitar -como siempre- y que el Ministerio de Trabajo va a tener que atender a través de su oficina como corresponde.

Todos sabemos que el Ministerio de Trabajo es uno de los Ministerios que quedó en la llaga -perdonen la expresión- de los gobiernos anteriores. En la oportunidad que conversamos con el Ministro, cuando fue una delegación de esta Junta que integramos, le preguntamos al Ministro: “¿tiene un presupuesto presupuesto del 1% este Ministerio?”; nos dijo: “¡no diga disparates! ¡cómo va a tener el 1%, tiene el 0.60% del Presupuesto General para atender el Ministerio!”. Un Ministerio que ni siquiera tenía un auto, creo que se lo dio a la Policía para poder hacer inspecciones.

Y bueno, esta situación se refleja en las oficinas departamentales de todo el país. El Ministerio con el nuevo Presupuesto tiene que sacar Cuerpos Inspectivos para poder hacer controlar efectivamente que se cumpla con los laudos y lo acordado en los Consejos de Salarios por parte de las patronales en actividades conjuntas con los trabajadores.

Pedimos, en ese sentido, reacondicionamiento y la mejoría de la Oficina Departamental de Trabajo de Fray Bentos, que no tiene ni siquiera una computadora; es un estado calamitoso el de las oficinas departamentales. Que en este nuevo Presupuesto que estamos elaborando, van a aparecer los rubros necesarios para poder mejorar las oficinas departamentales para que puedan atender a los obreros cuando plantean sus situaciones, cuando tienen problemas con las patronales, despidos, situaciones de litigios desde el punto de vista laboral.

En ese sentido, hacemos una moción de dirigirse al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Trabajo solicitando la homologación urgente de los salarios acordados en los Consejos respectivos, en los Consejos de Salario; y también una atención especial para las oficinas departamentales de trabajo de Fray Bentos y Young.

SR. PRESIDENTE. Una precisión antes de darle la palabra a la Edila Castillo: cuando se habla de acondicionamiento ¿estamos hablando de acondicionamiento informático?

SR. MARCOS GÉREZ. Sí, que se agregue lo informático, pero como vamos a pedir que se pasen las palabras conjuntamente con la moción, va a ir ahí de que falta la parte de informática.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Nosotros aclaro que vamos acompañar, por supuesto, todo lo que sea un beneficio para los trabajadores, sin duda que lo vamos a acompañar. Nos sorprende, eso sí, no quiero dejar pasar y no quiero dejar de decir esto: que nos sorprende que un Edil que pertenece al partido de gobierno, a la fuerza política de gobierno haga este planteamiento porque creemos que el Poder Ejecutivo debe tener sus razones para no haber homologado aún los nuevos laudos de los distintos sectores laborales, que además son muy recientes. No conozco en profundidad el tema –lo admito–, pero entiendo que deber haber algún motivo, alguna razón, que sería bueno que el Edil que pertenece al mismo gobierno se hubiera preocupado por conocer cuáles son los motivos de la demora. Porque pedirle algo al Poder Ejecutivo o decirle “que acelere un determinado proceso”, o decirle –con todo respeto lo digo– “que cumpla los deberes”... creo que hay que darle un tiempo.

Nosotros que hemos estado en el Partido de gobierno sabemos lo difícil y lo duro que es y que muchas veces uno quiere decir que sí y no puede por un tema de responsabilidad.

Entonces, para que no se mal interprete y después se diga que nosotros no vamos a acompañar a los trabajadores, de ninguna manera, pero quiero hacer la salvedad de que ya que es un Edil del partido de gobierno que está pidiendo esto nosotros lo vamos a acompañar, pero pensamos que sería bueno conocer los motivos de porqué el Poder Ejecutivo se está demorando, que debe tenerlos, que deben ser motivos de peso y nos que nos resulta difícil entender por qué no se preguntó, por qué no se consultó y cuáles fueron. Porque eso debería estar incluido en la exposición de motivos del señor Edil.

De todas formas, no creo que dé para más, no quiero entrar a polemizar sobre ese tema, seguramente tendrán algún motivo de discrepancia –nosotros no lo tenemos–, pero creo que sería bueno conocer también la otra parte, la otra campana y por qué el gobierno no ha homologado aún estos laudos. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Yo le agradezco la preocupación que dice la señora Edil porque parece que quiere defender, se coloca en la postura de que el que está con el gobierno no puede hacer nunca un planteo donde pueda haber un matiz o simplemente que se pida algo.

Yo no tengo ninguna discrepancia con el gobierno, estoy loco de contento que después de catorce años de haber matado a los obreros con salarios de miseria hoy tengamos la oportunidad de los Consejos de Salarios. ¡Es claro, como están tan mal pagos -hay gente que como decía hace más de cinco años que no tiene aumentos-, estamos apurados para que la gente cobre, nada más! Esa es la preocupación, ¡que la gente cobre! ¡Cuál es el problema que le digamos a Tabaré “mirá que estamos apurados que la gente cobre y a ver si mejoramos las oficinas de trabajo para atender mejor a la gente! ¡Qué problema va a ser! Es que esos problemas no los tenemos en el Frente Amplio ¿eh? somos personas que tenemos la cabeza propia para pensar sobre estos temas. Aquí yo no noto ninguna discrepancia con el gobierno, estamos pidiendo simplemente que se apure un poco la cosa para que cobren rápido los trabajadores. ¿Qué problema hay?

Bueno, son las cosas nuevas que existen en este momento ¿no? Nosotros podemos discrepar, pero felizmente siempre votamos juntos en el Parlamento, y además estamos en medio de una situación crítica donde no solamente tenemos que estar atendiendo el problema de los trabajadores que quedaron en la miseria, sino atendiendo también el problema de la corrupción ¡que es terrible en este momento lo que tenemos que estar soportando con toda esta situación que está pasando! Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No habiendo ningún Edil anotado para hacer uso de la palabra se pasa a votar lo solicitado por el señor Edil, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (veintiséis votos en veintisiete presentes).

3. Edil Sr. Edison Krasovski.- Solicita analizar en Sala, propuesta de poder realizar trámites y gestiones ante las autoridades correspondientes a fin de poder designar con el nombre de Dr. José María Reyes Magariños al Centro de Salud de Fray Bentos.-
Exp. 692

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Solicito la consideración del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la solicitud del Edil... Aprobado, unanimidad.
Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARCOS GÉREZ. Señor Presidente, señores Ediles del Cuerpo: muy respetuosamente venimos a hacer una propuesta que en el período anterior ya habíamos realizado -y creo que algún otro Edil en alguna oportunidad lo había hecho- para esta clase de designaciones de locales públicos con nombre de personalidades que requiere, según la disposición legal, determinadas fechas de vencimiento del tiempo de fallecimiento –diez años creo-, o sea luego de haber desaparecido físicamente la persona.

Nosotros traemos esto con el propósito de honrar al doctor José María Reyes Magariños, que fue un médico que durante muchos años se desempeñó profesionalmente en nuestra ciudad en la humana profesión –como todos sabemos-; se desempeñó como Director de Salud departamental durante muchísimos años.

El doctor Reyes Magariños nació en Montevideo en 1904, se recibió de doctor en medicina en el año 1929 en nuestra Universidad de la República, casado con la señora Sofía Reyles, recientemente fallecido a los 94 años de edad.

El doctor Reyes se radicó en Fray Bentos después de haber trabajado en Montevideo en las clínicas del doctor Eduardo Acevedo y Médica Uruguaya por la década del '40.

Asumió la Dirección de nuestro nosocomio después del fallecimiento del doctor Angel Cuervo en 1940.

Durante años fue Director Departamental de Salud, habiéndose creado durante su Administración el Centro de Salud, la casa de las Hermanas de Caridad, contribuyendo grandemente a la creación del Hogar de Ancianos de nuestra ciudad. (ld)/.

Cesó en sus funciones en 1978, por edad avanzada. Falleció en 1995, a los 92 años de edad, habiéndose enterrado sus restos en la ciudad de Montevideo.

Señor Presidente, nosotros creemos de justicia por su actividad al servicio de la sociedad fraybentina que este Cuerpo reitere esta iniciativa al Ministerio de Salud Pública –pues ya se cumplieron los diez años de su desaparición física- para que nuestro Centro de Salud, ubicado en 18 de Julio e Ituzaingó, lleve su nombre, porque creemos que se lo merece.

Señor Presidente, este planteo lo venimos a plantear al Cuerpo a los efectos de que la Corporación solicite al Ministerio de Salud Pública que se realicen las gestiones a los efectos de nominar tal local de salud, con el nombre del doctor José María Reyes Magariños.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la propuesta...

Sí señor Edil, tiene la palabra.

SR. HUGO AMARAL. Si me permite señor Presidente, y si está de acuerdo el señor Edil, creo que habría que elevarlo también a los señores Diputados por el departamento, porque más allá de que el Ministerio de Salud Pública tome conocimiento de la decisión de este Cuerpo, es materia privativa del Legislativo el poner nombre a los lugares públicos mediante una Ley –que se tramita en la Cámara de Diputados-, por lo tanto, si me permite el señor Edil Gérez, creo que sería conveniente que se elevara la solicitud a los señores Diputados.

SR. MARCOS GÉREZ. Totalmente de acuerdo con lo manifestado por el señor Edil. Nos parece que es justo.

Lo digo con toda sinceridad: no tengo muy claro desde el punto de vista legal lo que dice la disposición al respecto, y seguramente a través del Parlamento y con la intervención de los señores Diputados pueda realizarse mejor este trámite.

Totalmente de acuerdo, gracias.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción del señor Edil Gérez, con el agregado del señor Edil Amaral. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiocho votos).

4. Sr. Edison Krasovski.- Al cumplirse un nuevo aniversario del Partido Comunista del Uruguay solicita realizar en Sala una reseña histórica.-

Exp. 693

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre Tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando tratamiento sobre Tablas. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

21 de setiembre de 1920-21 de setiembre del 2005. Justamente este 21 de setiembre se cumplieron 85 años de aquel 21 de setiembre de 1920- en que aceptando las condiciones para integrar la Tercera Internacional Comunista, nació a la vida política de nuestro país el Partido del nuevo tipo, recogiendo las enseñanzas y la experiencia internacional- fijándose como norte de su accionar la defensa de los derechos del proletariado y de todos los explotados –sin importar su raza o su nacionalidad-.

Nació en Uruguay un partido clasista y como tal- internacionalista, defensor de los derechos de nuestros hermanos de clase de todo el mundo. Haciendo suyas las enseñanzas de Lenin, nuestro Partido comienza desde ese momento su incesante batallar en pro de crear las condiciones para que en un futuro no muy lejano la humanidad pueda liberarse de la oprobiosa explotación del hombre por el hombre, conquistando el derecho a una vida digna, realizada en el seno de una sociedad justa. Donde cada uno obtenga lo necesario para vivir decorosamente, basado en el esfuerzo colectivo para beneficio de todos; terminando con esta *“injusta sociedad capitalista en la cual el sacrificio de millones de desposeídos es aprovechado por un puñado de explotadores”* al decir de Marx.

El Comunismo es el ideario en el que el hombre es el objetivo supremo del hombre, y tiene por imperativo categórico derribar las relaciones sociales dentro de las que el hombre resulta ser degradado, sometido, abandonado y despreciado.

Es muy común escuchar hoy en día a los explotadores imperialistas y sus no menos despreciables laderos criollos decir que el Socialismo y mucho menos la sociedad comunista no tienen posibilidades. A partir de la fracasada experiencia de la Unión Soviética en la que tanto tuvieron que ver las acciones del imperialismo yanqui como los errores y horrores cometidos por sus dirigentes sintiéndose dueños del mundo, destinados a perpetuarse por gracia divina, hoy echan campanas al vuelo y cantan loas a las bondades del capitalismo, el fin de la historia, la ciencia ha llegado al actual grado de desarrollo supremo superando fracasos y corrigiendo errores, y esa es la tarea a la que deberán abocarse los estudiosos de las ciencias sociales y quienes en serio piensen que hay que terminar con esta sociedad injusta.

Y en eso estamos los comunistas. Pretender cuestionar al Marxismo por lo mal que hayan procedido quienes diciéndose marxistas llevaron al fracaso el intento de realizar el Socialismo en la URSS es como querer cuestionar al Cristianismo por lo que Pinochet y otros dictadores mataron y torturaron mientras se proclamaban cristianos.

Se podrá argumentar que está lejano el día de la conquista de nuestra ansiada sociedad de hombres libres, pero los hombres y mujeres del presente –como seres sociales que somos- no dejaremos de aportar nuestro granito de arena para posibilitar que este futuro se realice lo más pronto posible. Esa es la razón de ser de quienes nos sentimos comunistas, y es por ello que celebramos con júbilo el triunfo de esta herramienta para los cambios, que lo es el Frente Amplio, para el nacimiento y consolidación del cual mucho hemos aportado.

A través de una breve mirada al pasado intentaremos reseñar en parte, la rica trayectoria de este partido que, sin pretender ser el único ha estado siempre a la vanguardia en la defensa de los oprimidos, por ejemplo, integrando las brigadas internacionales en defensa de la avasallada República Española, por lo que pagaron con su vida muchos compañeros nuestros; enfrentando a la dictadura de Terra- apoyando a la Unión Soviética y a los Aliados en su lucha contra el Nazismo- junto a los campesinos en

la toma de Farrapos –aquí en el departamento de Río Negro-, primera ocupación de tierras por parte de los desposeídos, luego del Reglamento de Tierras de Artigas en 1815 -a consecuencia de lo cual pagó con su vida la camarada Julia Escorino, abatida por las balas de la “*policía feudal*” según reza su lápida-.

En 1955 y en el XVI Congreso, entre otras cosas, se definió el carácter de la Revolución uruguaya, la que necesariamente deberá ser democrática, agraria y antiimperialista. Y para llevar a cabo la cual, es necesaria la más amplia alianza de todos los sectores progresistas del país.

¿Cuántas batallas dadas en procura de la unidad del Movimiento Sindical, nucleado en la gloriosa CNT? ¿Cuánto empeño puesto en procura de crear las condiciones que culminaron el 5 de febrero de 1971 con la creación y el nacimiento de esa gran herramienta para los cambios- que es el Frente Amplio?

Y –preciso es decirlo- no es por casualidad que los siniestros golpistas luego de haber declarado derrotada la sedición en 1972 dan el golpe en 1973, apuntando sus baterías en forma sañuda contra la CNT, el Frente Amplio y el Partido Comunista, al que según declaraciones de los personeros de la dictadura iban a borrar del mapa por lo menos por cincuenta años. Sin embargo, y a pesar de todo lo que hicieron por lograrlo, no pudieron quebrarnos, y se encontraron con la férrea resistencia de nuestros camaradas que pagaron con el exilio, la cárcel, la clandestinidad y hasta la muerte -como en el caso del doctor Vladimir Roslik-.

Hoy, cuando hacemos este repaso de lo mucho aportado por nuestros camaradas y otros compañeros integrantes de otras fuerzas progresistas en pro de rescatar la plena vigencia de la libertad en nuestro país, no podemos permanecer indiferentes viendo cómo los familiares de los desaparecidos deben padecer todavía la siniestra burla de los torturadores y asesinos que jugando con su sufrimiento, mienten una y otra vez respecto del lugar donde se encuentran los restos de sus seres queridos.(nc)/

Es grande el precio que debimos pagar por recuperar la democracia, pero no pudieron doblegarnos y aquí estamos en este nuevo tiempo en que el pueblo uruguayo dándole la oportunidad al Gobierno Progresista del Frente Amplio.

Este breve análisis de la trayectoria de nuestro Partido, junto a otros aliados en defensa de la democracia y las libertades de los uruguayos no podemos culminarlo sin dedicar algunos párrafos a quienes -no estando hoy junto a nosotros- dedicaron en su momento gran parte de su vida para crear en nuestro departamento las condiciones para que este triunfo popular en camino a la futura conquista de esa sociedad de hombres libres por la que tanto lucharon, compañeros forjadores de la unidad sindical en nuestro departamento de Río Negro que junto a los obreros del frigorífico y del puerto, batallando en incansables paros y huelgas así como en las sacrificadas marchas a pie, fueron creando las condiciones para la consolidación de un movimiento sindical unido y en el plano político luchando sin descanso en procura de consolidar la alianza de todos los sectores progresistas, lo que un día no lejano al igual que hoy, alcanzaron este triunfo del pueblo uruguayo, lograrán la conquista de la ansiada sociedad del pan y de las rosas, sociedad del hombre libre y solidario, sociedad comunista. Al Partido Comunista, salud. Muchas gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Castillo.-

SRA. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias, señor Presidente. Nuestra Bancada también se adhiere al saludo, al reconocimiento al histórico Partido Comunista en el Uruguay con toda su trayectoria, con toda su historia, con todo su aporte a la pluralidad que caracteriza a la democracia uruguaya, eso nos hace sentirnos a todos los uruguayos orgullosos de nuestro patrimonio democrático, porque justamente eso es lo que tenemos que mantener y ayudar a construir para el futuro, pluralidad de opiniones donde todos podamos sentirnos libres de pensar cuál es la opción mejor en la que hay trabajar y por la que hay que luchar, creo que... no, estoy convencida porque lo conozco, lo reconozco además pues es un Partido que ha hecho sus aportes en el acierto o en el error, en aquellos momentos que compartimos o no compartimos opiniones pero este no es un momento de debate porque si el Partido Comunista está cumpliendo un nuevo aniversario, no es momento de debatir, es un momento de saludar, es un momento de respeto y de reconocimiento a todo lo que el Edil ha manifestado y nosotros lo saludamos y también hacemos un reconocimiento a eso. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Krasovski.-

SR. EDISON KRASOVSKI.- Deseo agradecer a la Edila el saludo que hace a partir de su Partido político, el Partido Colorado, que es un partido histórico en el Uruguay, por lo tanto voy a mis palabras de agradecimiento al Partido Colorado. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Quintana.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias Presidente. También en consonancia con el Partido Colorado, la Bancada del Partido Nacional quiere hacer llegar el saludo al Partido Comunista en su aniversario, simplemente eso, plegarnos a este festejo que hace el Partido Comunista en el Uruguay. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Krasovski.-

SR. EDISON KRASOVSKI.- Voy a aprovechar para decir lo mismo, como lo hice con el Partido Colorado, también al histórico Partido Nacional, ambos Partidos fundadores de el estado cívico nuestro, por lo tanto que también mis palabras vayan dirigidas al Partido Nacional, muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Continuamos con el siguiente tema.-

5. **Edil Sr. Edison Krasovski.**- Presenta a consideración, la solicitud de declarar de interés departamental las Jornadas de Taquigrafía Parlamentaria, ampliando información al respecto.-

Exp. 694

SR. PRESIDENTE.- Edil Krasovski, tiene la palabra.-

SR. EDISON KRASOVSKI.- Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción presentada. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veintiséis votos).

Edil Krasovski, tiene la palabra.-

SR. EDISON KRASOVSKI.- Gracias. Deseamos solicitar la declaración de interés cultural para el departamento de Río Negro de las Primeras Jornadas Uruguayas de Taquigrafía Parlamentaria en apoyo, reconocimiento y por qué no, en agradecimiento a la gestión que desde Montevideo se viene realizando por integrar y capacitar a los taquígrafos del interior.

¿Por qué? Porque en estos días estuve informándome que este Legislativo contó con el apoyo desinteresado de dos tribunales de concurso cuando en las últimas oportunidades se llenaron cuatro cargos de taquígrafos, porque apostamos a eso, al ingreso por concurso, el cual jerarquiza la función que desempeñan los taquígrafos porque apostamos a la capacitación y a la puesta al día de los profesionales del interior, que tienen muy pocas posibilidades de acceder a este tipo de jornadas y que desde su puesto de trabajo y sin ayuda técnica, realizan su tarea lo mejor que pueden, con responsabilidad y dedicación.

Por todo ello es que realizamos esta solicitud y al mismo tiempo pedimos que se le envíe nota de felicitación a la Asociación de Taquígrafos del Uruguay, ATU, por esta oportuna iniciativa, adjuntando -valga la redundancia- la versión taquigráfica de lo expresado en Sala sobre este por entender que para los taquígrafos uruguayos implica un hito histórico en la larga trayectoria de la taquigrafía parlamentaria en nuestro país, basta pensar para ello en los albores de la democracia, eterna compañero de los taquígrafos.

Que esta nota se envía al Presidente de ATU, el señor Juan Gretter, Cuerpo de Taquígrafo del Senado.-

SR. PRESIDENTE.- No entendí bien si solicita el apoyo de la Junta o simplemente el envío de la nota.-

SR. EDISON KRASOVSKI.- Yo lo que solicito es que se apoye para que se declare de interés cultural estas jornadas que se están realizando en la ciudad de Montevideo, por eso el envío de la nota al Presidente de dicha organización que nuclea a los taquígrafos del Uruguay. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Garmendia.-

SR. JORGE GARMENDIA.- Muchas gracias, señor Presidente. Hay algo que no me queda muy claro porque en la presentación del Asunto Entrado, dice: “...*declarar de interés departamental las Jornadas de Taquigrafía Parlamentaria*”, yo no sé cuál es el objetivo del señor Edil, me gustaría conocerlo.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Krasovski, tiene la palabra.-

SR. EDISON KRASOVSKI.- Está bien la aclaración que hace Garmendia, en realidad ahí hay un error, no es declarar de interés departamental sino de interés cultural, el error

estaba ahí en la redacción de la presentación, por lo tanto aclara que estoy solicitando que sea declarado de interés cultural.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Garmendia, tiene la palabra.-

SR. JORGE GARMENDIA.- Yo considero que no nos compete a nosotros declararlo de interés cultural porque estas jornadas no se realizan en el departamento, yo quiero significar una cosa que me parece importante, el destaque que hace el Edil Krasovski me parece muy importante, es de destacar y hay que reconocerlo porque unas jornadas de este tipo no solamente jerarquizan sino que se elabora un trabajo de apoyo a los taquígrafos de las Juntas Departamentales y a los taquígrafos en el ámbito parlamentario que me parece muy importante, la preparación, el ahondar en el conocimiento para un trabajo tan significativo como el que desarrollan los taquígrafos, hay que reconocerlo, nosotros como Ediles vemos el trabajo que realizan, lo destacamos y felicitamos esa labor que realizan y comparto plenamente los conceptos vertidos por el Edil Krasovski pero discrepo, la aspiración o el objetivo que persigue capaz lo compartimos el de declararlo de interés cultural, me parece bien pero debemos canalizarlo a través del organismo competente que debería ser en la capital del país pues es donde se realizan las jornadas taquígráficas. Muchas gracias, señor Presidente.- (ms)/

La propuesta sería canalizar la gestión ante el organismo competente en Montevideo, la gestión de declarar de interés cultural, porque no nos compete a nosotros declarar algo que no se realiza en el departamento.

SR. PRESIDENTE. Yo entiendo eso, lo que pregunto es: ¿canalizamos hacia dónde qué petitorio?

SR. JORGE GARMENDIA. El pedido que hace el Edil señor Krasovski es que esta jornada se declare de interés cultural, y eso debería ser canalizado ante quien corresponda pero no en nuestro ámbito departamental.

SR. PRESIDENTE. ¿Por ejemplo, que se eleve al Ministerio de Educación y Cultura para que el Ministerio pueda declararlo de interés cultural?

SR. JORGE GARMENDIA. Exactamente.

SR. PRESIDENTE. Comprendido.

Sí, tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Era para decir lo que usted acaba de manifestar: lo que corresponde es elevarlo al Ministerio de Educación y Cultura.

SR. PRESIDENTE. ¿Edil Krasovski?

SR. EDISON KRASOVSKI. Comparto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Está a consideración la propuesta del señor Edil Krasovski con los agregados realizados en Sala. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

6. **Edil Sr. Víctor Rodríguez.-** Solicita considerar en Sala situación actual del Liceo N° 3 de Fray Bentos.-
Exp. 695

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil de considerar el tema sobre tablas. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

El liceo N° 3, una obra muy importante para nuestro medio encarada por la Administración anterior, hoy se encuentra finalizado.

Quiero destacar la gran participación que tuvo esta Junta Departamental en el proceso de concreción de este proyecto. Apoyamos las gestiones para su construcción según consta en el acta número dos del veintisiete de julio del año dos mil.

Se propusieron los predios en los que se podía construir y sugerimos los más convenientes para que este centro de estudio pudiera beneficiar a sectores de la población que distaban de los ya instalados, planteamiento presentado por la profesora Beatriz Castillo según acta número cinco del veinticuatro de agosto del dos mil.

Se solicitó la construcción a la brevedad, recibándose con gran satisfacción el informe del comienzo de la misma según consta en acta número veinte del ocho de marzo del dos mil uno, inquietud presentada por el Edil Marcos Gérez.

Ante la paralización de la obra por conflictos entre el Sindicato de la Construcción y la empresa constructora, solicitamos audiencia al Consejero de Estado Javier Bonilla, a la que cuando fue confirmada concurrió una delegación de la Junta Departamental integrada por representantes de los tres partidos, Representantes Nacionales por el departamento y representantes del Sindicato de la Construcción locales y nacionales. Con conceptos claros y alentadores volvimos a nuestra ciudad, cosa que fue informada al Plenario por un informe de Presidencia, según consta en acta número ciento dieciséis del once de agosto del dos mil cuatro.

Se manifestó el reconocimiento al Sindicato de la Construcción por el hecho de haber luchado por sus derechos laborales y además por sus intereses en que la obra concluyera para bien de nuestra sociedad, de acuerdo a lo manifestado por el Edil Marcos Gérez, según consta en el acta número ciento veinticinco del veinticinco de noviembre del dos mil cuatro.

Hace unos días nos visitó la señora Directora General de Secundaria, en la Sala de Directores del Departamento, inspectora Alex Mazzei, manifestando públicamente su preocupación porque el liceo N° 3 esté habilitado a partir del dos mil seis.

Esta etapa está hoy en manos de las autoridades del CODICEN, por lo que nuestra ansiedad nos insta a solicitar el envío de una nota a dicho organismo pidiendo se puedan agilizar las resoluciones correspondientes para que se concrete la habilitación de dicho centro de estudios en los tiempos que corren, por la necesidad de la población de contar con esa maravillosa obra en el próximo año lectivo.

Es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Comparto el planteamiento del edil señor Rodríguez y creo que sería interesante también que se pueda llegar a la comunidad de Fray Bentos, a los efectos de que se logre conservar el edificio del liceo N° 3 que hoy está prácticamente terminado y que probablemente, si las gestiones terminan bien, empiece a funcionar como tal en el próximo año lectivo.

La preocupación es que lamentablemente por actos vandálicos ha sufrido ya la rotura de vidrios, etc., por lo que sería importante que esta Corporación pueda mandar una nota a los medios de prensa de Fray Bentos ciudad para que se inste a la población a cuidar algo que tanto le costó a la ciudad y al departamento poder llevar adelante.

Sería eso, señor Presidente.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Estoy totalmente de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del Edil señor Rodríguez, con el agregado del Edil ingeniero Gallo. Estamos votando. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Continuamos.

7. **Edil Sr. Fernando Quintana.**- Solicita tratar en Sala la necesidad de pavimentación de la Ruta N° 20, que une Pueblo Grecco con Nuevo Berlín.-
Exp. 696

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, Presidente.

El presente tema está referido a una vieja necesidad de este departamento en cuanto a la pavimentación de la ruta 20. Esta ruta permite una comunicación y un acceso más rápido a la región este del departamento, que a su vez permite el transporte de madera de esa región hasta esta, o sea hacia el oeste.

De futuro, la necesidad de las plantas de Botnia y ENCE en cuanto a abastecimiento de materia prima que para ambas plantas se refiere, hará sin dudas necesario el aporte en madera de esta región. Por esto es que considero oportuno solicitar

la construcción o pavimentación -porque la ruta ya existe pero carece de pavimento- de la ruta 20, tanto a las autoridades departamentales como nacionales. Si bien está contemplada en el programa de gobierno del Partido Nacional del doctor Omar Lafluf la necesidad de la pavimentación, aprovecho la oportunidad para exponerlo en este Cuerpo para que se hagan todos los esfuerzos posibles en cuanto a que dicha obra quede incluida en el Presupuesto Nacional de Gastos e Inversiones 2005-2010 que en estos momentos se está estructurando y discutiendo en el Parlamento.

Dotar de recursos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para ejecutar esta obra con fondos del Presupuesto Nacional, nos parece que sería sin dudas una clara muestra de que se está procurando llevar adelante los cambios favorables para el país. No hacerlo creemos que sería peor que aquel tan usado “más de lo mismo”, que frustraría el deseo y la necesidad de muchos y la esperanza de tantos que apoyaron lo que se dijo que sería la edificación de un nuevo Uruguay.

Si se quiere descentralización, aquí hay una oportunidad para demostrarlo con acciones y hechos. Para Río Negro es una obra muy importante, ya que permite acceder a la zona este de nuestro departamento, incluso entronca con ruta 4 en el local conocido como “El Progreso”, por lo que permite comunicación con Durazno, más precisamente con Carlos Reyles o también conocido como Molles en el Departamento de Durazno. De allí hacia aquí pasa por pueblo Grecco hacia ruta 3, y desde allí hasta ruta 24, y continúa hasta Nuevo Berlín. También permite un acceso más rápido desde Fray Bentos hacia las poblaciones de Sauce y Sánchez.

Creemos que es una necesidad que sería bueno que se contemplara en el Presupuesto para el quinquenio.

Si bien mi solicitud para tratar este tema la hice en lo que dice en el asunto entrado: “*Solicitar tratar en Sala la necesidad de pavimentación de la ruta 20, que une pueblo Grecco con Nuevo Berlín*”, haciendo un poquito de estudio sobre el tema me encontré con palabras del Edil Beder Mendieta, del Partido Nacional, Lista 8 del herrerismo, de Paysandú, quien solicita una obra similar de la ruta 4, que como dije anteriormente entronca con la ruta 20 en Progreso, en nuestro departamento. Por esto -si se me permite- amplió el pedido procurando más beneficios para el departamento, por supuesto.

Por lo expuesto presento la siguiente moción: primero enviar oficio al señor Intendente Municipal para que haga las gestiones pertinentes ante el Gobierno Nacional, para que esta obra sea incluida en los rubros del Presupuesto Nacional período 2005-2010 asignados al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; en segundo lugar, realizar el mismo procedimiento con los dos Diputados Departamentales; en tercer lugar, remitir nota a la Comisión de Transporte y Obras Públicas de la Cámara de Diputados para que contemple este anhelo; cuarto, elevar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a su titular, mis palabras, incluidas las mociones; en quinto lugar hacer llegar mis palabras al señor Intendente, a los Diputados y a la Comisión de Transporte y Obras Públicas de la Cámara de Representantes.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Para complementar un poco, señor Presidente, las palabras del Edil Quintana.

Nuestro departamento, a partir de la década del '90 se ha convertido en un departamento de suma trascendencia forestal. Es así que en el Presupuesto Nacional que hoy está vigente estuvo trabajándose en el corredor forestal de rutas 24 y 25, en donde falta un tramo por terminar, entre Menafrá y Young (mm)/

¿A qué viene esto? A que la Ruta 20 se ha convertido en lugar preponderante de la salida forestal, pero también importante de la parte agropecuaria que lo sigue siendo de nuestro departamento.

Por lo tanto, es indispensable que se puedan adecuar las características de esta Ruta Nacional para que el transporte sea más fluido hacia la capital departamental particularmente, y más aún si a esto lo unimos con la proyectada y ya prácticamente a punto de empezar, ampliación del puerto oficial de nuestra ciudad, que posibilitaría también que el mismo tuviera un mayor desarrollo de trabajo.

Todos sabemos que el puerto de M'Bopecuá ya tiene un mercado cautivo, la terminal portuaria que tiene Botnia tendría un mercado cautivo y nosotros tenemos que potenciar lo que es el puerto oficial de Fray Bentos, por lo tanto esto sería también muy interesante para aquellos inversores que pudieran desarrollar el Puerto de Fray Bentos.

Sería eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Se está votando la moción del Edil maestro Quintana, con el agregado del Edil ingeniero agrónomo Gallo. Los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

8 **Edila Mtra. Daniela Maquieira.-** Solicita considerar en Sala, el tema referido las medidas cautelares que le fueron elevadas al Sr. Intendente por parte de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial.-

Exp. 697

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil ingeniero agrónomo Jorge Firpo.

ING. AGR. JORGE FIRPO.- Gracias, señor Presidente.

Solicito tratar este tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE.- Se está votando la solicitud presentada por el señor Edil. Quienes están por la afirmativa, se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra señor Edil.

ING. AGR. JORGE FIRPO.- Señor Presidente, señores Ediles, voy a ser muy breve y muy concreto.

A raíz de los emprendimientos que están en construcción en nuestro departamento, ya en el Gobierno pasado se resolvió la creación de la Unidad de Gestión Territorial para construir un plan de desarrollo y regulación del territorio para Fray Bentos y su micro región. Plan que supuestamente debería estar para fin de año; esos eran un poco los plazos que se habían fijado en ese momento.

Debido a que es probable que quizás no esté pronto para ese momento, hay una serie de medidas cautelares, o sea el Gobierno Nacional, a través de la DINOT

–Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial-, envió unas medidas cautelares para que fueran aprobadas por la Junta Departamental, en la cual se incluyen algunos puntos importantes que estarían sobre todo apuntando a evitar ciertas situaciones hasta tanto esté aprobado ese plan de ordenamiento territorial, que reitero, es la Unidad de Gestión Territorial la que va a llevar a cabo.

Medidas como por ejemplo el tema de la autorización a construcción de complejos de viviendas que fueran autorizados a hacerlo en lugares donde no exista saneamiento, que eso después acarrearía problemas importantes.

En el entendido de que los impactos territoriales son los más difíciles de manejar después en el futuro, y evitando como ya lo dijera en otra reunión pasada, la instalación de asentamientos, -cosa que actualmente no sucede en Fray Bentos, si bien es cierto que hace poco me comentaban que en la intersección de dos calles que ahora no recuerdo, aparentemente habría una familia que se había instalado y que podría ser la punta de un futuro asentamiento-, con el fin de evitar ese tipo de situaciones están esas medidas cautelares que ya fueron remitidas al señor Intendente a fines de junio de este año, y solicito que se envíen a la Junta Departamental para ser tratadas y tomar posición al respecto.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil escribano Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD.- En realidad debo agradecer de que traigan este tema a Sala, porque quien habla es el delegado de la Junta Departamental en la Unidad de Gestión Territorial.

En estos días se hizo la primer reunión, tengo fotocopia de todo el material que va a llegar, obviamente, una copia a cada bancada, inclusive con el plano y con los detalles de todos los antecedentes de cómo se formó y cómo ha venido evolucionando.

Respecto a las medidas cautelares concretas, están en un período de pleno proceso, se está discutiendo –reitero-..., se hizo el 14 de setiembre en la Sala Ruggia, no les quiero transcribir toda la gente que estaba porque está todo en el material que voy a poner a disposición de cada bancada, pero quería aclarar que se dijo por parte del escribano González Arrieta, que la presencia del delegado no excluye –esto quiero dejarlo bien claro- la presencia de los señores Ediles que quieran concurrir o que tengan algún punto en particular, o sea que está hecha la invitación a realizar todos los aportes .

Seguramente mañana voy a tratar de que ya esté en las bancadas todo este material, donde están las medidas cautelares, donde tienen notas marginales de las diferentes discusiones, y donde la gente del Ministerio se lleva algunas sugerencias que le hace la gente de Río Negro, ellos lo elaboran, lo vuelven a rediseñar y, ya les digo, están en pleno proceso.

En el material está, pero lo quiero decir acá: la próxima reunión es el 28 de setiembre, no está confirmada la hora, pero la otra vez fue a las 10:00 horas y los señores Ediles que tengan alguna inquietud..., seguramente si yo puedo que todo esto llegue mañana podrán ver y hacer los apuntes necesarios y que estimen pertinentes y elevarlos a la consideración de la Unidad de Gestión Territorial para que así se dé cumplimiento a lo que es la incorporación de la Junta Departamental que forme parte del proceso de formación de las medidas cautelares definitivas, hasta tanto no esté el plan general.

En materia de plazos -porque el Edil ingeniero agrónomo Firpo hablaba de algunos plazos-, el arquitecto Pablo Ligrone, del Ministerio, estimaba que se puede hacer

la ordenanza de uso del suelo como ordenanza general en un plazo de tres meses; después decía que el plan de la micro región podría hacerse en seis meses.

El inconveniente más grande que él ve, es el hecho de que hay que hacer un relevamiento de áreas caracterizadas, que él explicaba que es lo que lleva más tiempo, porque incluso va a haber que tener a disposición una persona con experiencia de relevamiento de áreas caracterizadas, como dice acá.

Él explicaba brevemente para los que no sabíamos técnicamente de qué se trata eso y decía “esto hay que hacerlo bien o no hacerlo; yo he trabajado en esos relevamientos”, explicaba que se hace una planilla donde, por ejemplo, se detecta que un barrio tiene las características de un barrio jardín, y por ejemplo, decía, que de cada zona se hace tipo una planilla y se pone padrón por padrón donde se puede caracterizar un área y se va poniendo el número de puerta y el propietario y a su vez se va sacando una foto de cada una, entonces el mismo equipo que va recorriendo, a su vez hay dos o tres personas que van diciendo sobre la conveniencia de que quede, por ejemplo, en esas dimensiones o va “tirando” algunas ideas de si puede ampliarse. (lv) /

Entonces, es un trabajo que lleva su tiempo. Pero creo que en lo básico -se me puede escapar alguna cosa en el momento- pero en lo básico, es eso.

Y reiterar que los señores Ediles que consideren el 28 de setiembre, a las 10 horas en la Sala Ruggia, están invitados a participar. Mi presencia no excluye la participación de todos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil ing. agr. Jorge Firpo.

ING. AGR. JORGE FIRPO. Gracias, señor Presidente.

Con respecto al tema de los plazos, justamente no es porque necesariamente tenga que estar finalizado el trabajo para fin de año. Justamente, previendo que ese tipo de trabajo -como bien lo manifestaba el Edil preopinante- lleva demasiado tiempo, es que ahí cobra mayor importancia y mayor relevancia las medidas cautelares.

Porque en cierta manera, la aprobación de estas medidas cautelares, evitan generar problemas que después, a pesar del Plan de Ordenamiento Territorial que exista, van a ser muy difíciles de corregir, si se hubiera incurrido en algún tipo de error como - por ejemplo, reitero- hacer construcciones en donde las áreas de servicio no estén instaladas.

Independientemente... como también una de las cosas que nosotros hemos hecho la observación en los últimos tiempos, el tratamiento en forma urgente y sin mucho estudio que ha caracterizado algunas medidas importantes en esta Junta, como puede haber sido el tema de la línea de crédito, como puede hoy el tema de las modificaciones al régimen de adeudos, entonces para evitar todo este tipo de cosas, independientemente de la invitación que hace el señor Edil a concurrir abiertamente -y es obvio que muchos no lo vamos a poder hacer por razones geográficas- nosotros entendemos que este Cuerpo debería al menos ir discutiendo esas medidas o ir discutiendo lo que vaya emergiendo de esa Comisión.

De todas maneras, hay un conjunto de medidas que fueron enviadas por el grupo de trabajo de la micro región de Fray Bentos, de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, que solicitamos sean enviadas para que iniciemos la discusión acerca del tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil escribano Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Hacer alusión de que, todo lo que está manejando el Edil Firpo está expresamente previsto en el material que tengo.

Entonces, quisiera que le llegara rápido a todos porque -justamente- ahí está todo y el que entienda que tiene que hacerle aportes tiene la oportunidad, a través del conocimiento que seguramente en las próximas horas tengan.

Después, definiremos entre todos si tiene que pasar a las Comisiones o si conviene más... entiendo que todos a veces no pueden participar en la Unidad de Gestión Territorial y que por ahí, es conveniente que el Plenario lo debata.

Ahora haciendo memoria, una de las -que se me olvidaba en la exposición anterior- es que justamente en el material está contenido como tentativo, que se haga una sesión extraordinaria de la Junta Departamental en el Teatro Young con participación ciudadana, que es uno de los objetivos que -está en el material- persigue, como un involucramiento de la sociedad en todos los aportes que quieran hacer, más allá de los límites de la Junta Departamental y todo lo que forma la Unidad de Gestión Territorial.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila prof. Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Tengo algunas preguntas para hacer como quiénes integran la Unidad de Gestión Territorial.

También recuerdo que estas medidas cautelares hace bastante tiempo que llegaron a la Intendencia Municipal, incluso no se había hecho todavía el cambio de mando pero sí se le había entregado una copia al hoy Intendente -el señor Intendente Lafluf, en su calidad de Intendente electo- para que la fueran estudiando dada -justamente- la urgencia del tema para que la Junta aprobara las medidas cautelares en el menor tiempo posible.

Comparto totalmente la moción del señor Edil Firpo, en que estas medidas lleguen inmediatamente a la Junta Departamental para ser estudiadas por nosotros, analizadas por nosotros y pedir asesoramiento. Porque también nosotros vamos a hacer -desde nuestras bancadas- las consultas a las personas de nuestra confianza y que nos puedan asesorar respectivamente en el tema.

Y no sé en calidad de... si esa información que trae el señor Edil Bradford nosotros tenemos que considerarlo como algo oficial que viene del Ejecutivo, porque agradezco la invitación -en la medida que pueda concurrir lo voy a hacer, sin ninguna duda- pero quisiera saber si ese material que trae el señor Edil es eso, es precisamente el material de trabajo de la Unidad de Gestión Territorial o son oficialmente las medidas cautelares que esta Junta debe estudiar y por las cuales pronunciarse.

Entonces, querría -señor Presidente- que se nos aclararan esos puntos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil escribano Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Contestando la primera pregunta de quiénes conforman la Unidad de Gestión Territorial, paso a leerlo: escribano Carlos González Arrieta, es el

Director de la Unidad de Gestión Territorial; la doctora Silvana Nozerino, del Departamento Jurídico; el arquitecto Gonzalo Lazcano, del Departamento de Planificación y Obras; la arquitecta Marianela Levín, del Departamento de Planificación y Obras; arquitecta Irina Cerruti, del Departamento de Planificación y Obras; ing. agr. Alfredo Irureta, del Departamento de Desarrollo; el ing. agr. Sergio López, del Departamento de Desarrollo; asistente social Berónica Berón, por el Departamento de Políticas Sociales; participó también el señor Gerardo Gasaniga y quien habla.

Respecto al punto de si esta información que tengo son las medidas cautelares, sí son.

Respondiendo a la pregunta de si esto viene por la vía oficial, le digo que no.

Lo que aspiro es que me digan si hay que decirle a la Intendencia que le mande una nota formal donde digamos: “adjunto toda la documentación”, si es la decisión del Plenario, así se hará. Y si creen -por más rapidez- que se las traiga aunque no sea la vía, si es admisible o no.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila prof. Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. No se me entendió la pregunta, disculpe el Edil Gallo pero tengo que contestar.

SR. PRESIDENTE. Perdón, está en el uso de la palabra el Edil. Si él admite una interrupción, se la concedemos.

ING. AGR. JORGE GALLO. Primero que nada, una moción de orden para poner a consideración la hora de la sesión, para que se proceda a continuar con la sesión hasta terminar con los asuntos entrados y con todo el orden del día.

Segundo, que se pueda proceder sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de orden presentada por el Edil ing. agr. Gallo. Aprobado por unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra, señor Edil ing. agr. Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Voy a hacer uso de la palabra y después dejo a la Edila Castillo que me interrumpa, pero quiero empezar.

El tema del Ordenamiento Territorial y la Unidad de Gestión Territorial -como bien se decía- fue creada a finales de la anterior Administración. Fue el señor Intendente Centurión quien creó, denominó a la mayoría de las personas para trabajar en esa Unidad de Gestión Territorial.

La nueva Administración incorpora nuevos actores en esa Unidad, como es -por ejemplo- el Director General de la Intendencia Municipal, el actual Director de Tránsito, el Director de Obras, por poner un ejemplo.

Cuando estuvo el Ministro Arana, se trabajó en ese tema, se dijo que habían llegado las medidas cautelares -que es lo que presenta el Edil Bradford aquí- y el Edil

Bradford no está por cuenta propia ahí, está representando a la Junta Departamental porque el tema está instalado -si me equivoco me corrigen- en las Comisiones de Obras y Legislación, integradas. (tm)/

Entonces creo que aquí no hay celeridad en los temas ni que se van a venir a aprobar rápidamente; lo dijo expresamente el Intendente Lafluf que quería que hubiese un miembro permanente de la Junta Departamental trabajando en esta Comisión, tal vez que no aporte o que aporte lo que piensa más adelante el resto de la Corporación, pero en una primera etapa capaz escuchando e interiorizándose del tema. Y esa fue la primera reunión -y solicito que me corrija- que se llevó adelante el 14 de setiembre.

Aquí están las puertas abiertas para trabajar y proponer y no solamente pedir celeridad en el tema y que se preocupen. ¡Vamos arriba, vamos a proponer cosas!

Los Ediles de Young si no pueden venir aquí tienen a un representante fiel de la Dirección de Obras, y creo que preside la Unidad de Gestión Territorial o tiene un papel fundamental, que es la arquitecta Marianela Levin; pueden tener íntimo contacto con ella para poder interiorizarse del tema, no es necesario venir a las reuniones cuando no pueden asistir; está el Edil Bradford, que es de Young, pueden interiorizarse del tema con el Edil en Young.

Los caminos están todos abiertos para trabajar, interiorizarse del tema, eso no es nada secreto, es público. Entonces, vamos a empezar a trabajar en el tema, vamos a hacer las propuestas, porque tenemos que hacer propuestas aquí no solamente pedir que se trabaje. ¡Vamos arriba con las propuestas!, serán aceptadas o no serán aceptadas.

Hoy lo que está es la propuesta que hizo la DINOT, perteneciente al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que lo puso a consideración de la Intendencia Municipal. La Intendencia Municipal, a través de esa Unidad de Gestión Territorial integrada por gente que tiene que ver con Tránsito, Obras, la Dirección General, el Departamento de Desarrollo para ver en qué parte se puede llevar adelante emprendimientos industriales o agropecuarios está trabajando en el tema.

Las medidas cautelares propuestas por la DINOT se tomarán como tal, empezarán a regir después que fueran aprobadas por esta Junta Departamental, etcétera o serán modificadas.

Lo que hay que hacer es propuestas, hay que trabajar. Entonces, lo que tenemos que hacer es empezar a trabajar en ese tema, y no es solamente el ámbito de las comisiones sino que el ámbito particular y el buen relacionamiento que tenemos todos acá de intercambiar ideas y empezar a elevar propuestas para que el Edil Bradford como representante de la Junta Departamental las lleve y las presente en la Unidad de Gestión Territorial.

SR. PRESIDENTE. ¿Le permite una interrupción al Edil Amaral?

ING. AGR. JORGE GALLO. Sí, se la concedo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUGO AMARAL. Ampliando lo que dice el Edil Gallo, quiero recordar a la Junta Departamental que fue el propio Ejecutivo de Río Negro que solicitó que se integrara a la Unidad de Gestión Territorial un representante de la Junta a los efectos de coordinar una

cantidad de cosas y poder trabajar en conjunto con la Junta Departamental. Y la Junta Departamental fue la encargada en designar al escribano Bradford para integrar, en representación de la Junta Departamental, dicha comisión.

SR. PRESIDENTE. Edil Gallo...

ING. AGR. JORGE GALLO. Para hacer igualdad, le concedo la interrupción que me había solicitado hoy la Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Muchas gracias. No fue en igualdad porque había pedido primero la interrupción pero no importa, está muy bien, le agradezco al señor Edil.

Desconocemos la frecuencia de los contactos o la intimidad de los contactos – como se dijo-, pero es imposible que podamos hacer propuestas, recién a partir de ahora las vamos a poder hacer porque es recién ahora que se nos invita a ir a esas reuniones.

Y además lo que yo pregunté no se entendió, señor Presidente. Yo pregunté si el material que acababa de traer, que acaba de mencionar además el Edil Bradford es material o son las medidas cautelares que esta Junta Departamental debe estudiar, porque lo que se establece es que esta Junta debe estudiar, ¡esta Junta no una comisión!, esta Junta debe estudiar las medidas cautelares y pronunciarse al respecto, no es hacer propuestas, es pronunciarse al respecto.

Que me parece perfecto y apoyo completamente la iniciativa del señor Intendente de que esta Junta integre la Comisión que está estudiando el tema, pero recién hoy nos venimos a enterar y es totalmente razonable la iniciativa del Edil Firpo, que además nos venimos a enterar a raíz de que el Edil Firpo trae ese tema a esta Corporación.

Entonces lo que simplemente decimos, y no creo que se nos deba ni recriminar ni en tono de reproche o de reto que hagamos propuestas e intimarnos a las propuestas cuando recién estamos siendo informados que hay un material para estudiar, con mucho gusto nos vamos a sumar a esa invitación que agradecemos de ir a trabajar a la Comisión, pero que se reconozca que estamos preocupados y que es razonable nuestra preocupación. Porque si hay algo que corre riesgo Fray Bentos y su micro región es de un tremendo desorden en el tema Ordenamiento Territorial que se viene previendo, que se viene anunciando, que se viene mencionando desde hace mucho tiempo dado los grandes emprendimientos que afortunadamente van a venir, ese gran desafío que nos toca. Pero que se comprenda que si después suceden justamente desajustes, desarreglos, aparecen asentamientos irregulares no se va a poder decir que no se advirtió, que no se preocupó y que no se solicitó que se tomaran los recaudos correspondientes. Simplemente por una cuestión de responsabilidad.

Y no vamos a rehuir al trabajo y no vamos a rehuir a la propuesta dentro de nuestras posibilidades, pero que se entienda que como no somos técnicos necesitamos un asesoramiento al respecto. Entonces es por eso, señor Presidente, que comparto lo que dice el Edil Firpo... Perdón, señor Presidente, yo escucho con mucho respeto cuando los demás están hablando...

SR. PRESIDENTE. Por eso estoy pidiendo silencio, señora Edila.

Adelante.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Entonces, lo que solicitamos es simplemente información, conocer. Ni siquiera conocíamos quiénes integraban la Unidad de Gestión Territorial, entonces es buena cosa, creo que no se deben molestar algunos Ediles de la bancada del Partido Nacional como Ediles ni hablar con dureza o con exigencias de propuestas que no corresponden, simplemente queremos ayudar y colaborar y nos merecemos ese trato. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. El Repartido número 28 de esta Junta Departamental, de fecha 7 de setiembre de 2005, del informe de las Comisiones de Legislación y Obras Municipales Integradas dice-y lo voy a leer textualmente para que no quede duda: *“El oficio número 185 de la Intendencia Municipal de Río Negro de fecha 15 de agosto de 2005, sugiriendo la formación de una Comisión Especial en el seno de esta Junta Departamental con el fin de designar un delegado para participar en el estudio de las medidas cautelares y posterior ordenanza del ordenamiento territorial en la micro región de Fray Bentos, en el considerando 2 esta Comisión informa que en sesión de la fecha 7 de setiembre se decidió por unanimidad designar como delegado al señor Samuel Bradford en carácter de titular y a la arquitecta Patricia Solari en carácter suplente. Firmado Francisco Cresci, Samuel Bradford, Patricia Solari, escribano Carlos Vittori, Ulises Peraza, Francisco Faig, Edison Krasovski, doctor Álvaro Debali, Víctor Rodríguez y Julio Perroux”*.

El tema, ese material que cuenta el Edil, es el material oficial que posee la Intendencia Municipal, que mandó la DINOT y no lo mandó hace dos días sino bastante tiempo atrás. Y como sabe la Edila Castillo, también la Unidad de Gestión Territorial fue aprobada en el pasado período de gobierno. Por lo tanto, ese es el material oficial y por lo tanto está a disposición y no me explico por qué no está en conocimiento los señores Ediles que delegaron al escribano Bradford como carácter de titular a trabajar en la Unidad de Gestión Territorial.(ld)/

Es poca cosa lo que queda para agregar: trabajar en discutir las medidas cautelares, de acuerdo a lo que solicitaba el señor Intendente Municipal... que se fuera trabajando al mismo tiempo que el Ejecutivo, para ir ganando tiempo y que la Junta Departamental no se encontrara de la noche a la mañana con una propuesta hecha por el Ejecutivo sin haber participado, y empezar todo un proceso de explicación de nuevo.

El Delegado lo tenemos, y tenemos que trabajar juntos para ello. Por ahora sería todo, señor Presidente, nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Es para agregar, porque lo dijo todo el señor Edil Gallo, que el Delegado salió de la sesión de fecha 26 de agosto de 2005- fue una resolución de esta Junta que encomendó a las Comisiones de Obras y Legislación que propusieran un Delegado a los efectos de que éste actuara en el seno de la UGT; yo considero que si el señor Edil Bradford tiene las medidas cautelares, son las medidas oficiales, y bueno, yo creo que esta Junta ya las posee, o sea que...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Firpo.

ING. AGR. JORGE FIRPO. No, simplemente puede ser un desconocimiento. Creo que lo que nosotros autorizamos en ese momento al señor Edil Bradford a integrar la Unidad de Gestión y Territorio, pero no especificamos en ese momento el estudio de las medidas cautelares.

SR. FRANCISCO CRESCI. Lo que se autorizó en este seno fue que la Comisión de Obras y Legislación designaran un Delegado, es simplemente eso.

Lo que hoy trae el señor Edil Bradford son las medidas cautelares. Por eso es que creo que la solicitud al Ejecutivo estaría hoy de más, porque ya las medidas cautelares están hoy en manos del Delegado de esta Junta. Era simplemente esa acotación.

SR. PRESIDENTE. ¿Terminó Edil? Bien. Tiene la palabra el señor Edil Firpo.

ING. AGR. JORGE FIRPO. Yo la verdad es que estoy sorprendido con algunas exaltaciones en el sentido de que no quería herir la sensibilidad de nadie. Y creo que propuestas hemos traído una cantidad, en el escaso tiempo transcurrido aquí en esta Junta Departamental.

Si herimos la sensibilidad de alguien, pido disculpas. Nosotros simplemente pedimos es que las medidas cautelares que le fueron entregadas al señor Intendente por la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, puedan ser enviadas a la Junta Departamental para que las vayamos discutiendo. O en su defecto, para que todos los Ediles tengamos conocimiento de las mismas.

No creo haber incurrido en un pedido demasiado exagerado, que levante tanta exaltación, porque sinceramente me parece que corresponde, pues en definitiva quien las va a terminar aprobando es esta Junta. Reitero, no quise herir la sensibilidad de nadie; simplemente me pareció que era de orden que quien las va a aprobar las pudiera discutir con tiempo.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Voy a empezar diciendo que –obvio- yo descuento la buena voluntad de todos los señores Ediles que están presentes aquí en esta Sala, y que están dispuestos a trabajar –no tengo la más mínima duda-. También dije que mi presencia no excluía la presencia de otros Ediles que tuvieran interés en el tema, y la denominación “Delegado”... bueno, yo no pretendo excluir la participación de nadie ni decir que soy el único representante.

Simplemente el entendido que yo tenía era que yo era un vínculo válido para transmitir lo que vaya aconteciendo –repito, sin excluir la participación de nadie-. Y en función de eso, respecto de las Medidas Cautelares –que es lo que más preocupa- es uno de los tantos cometidos de la Unidad de Gestión Territorial que se van... yo hoy omití, en un error involuntario –pido disculpas- porque no nombré a la gente del Ministerio, que es el arquitecto del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que es el arquitecto Pablo Legrone, la licenciada Ana María Martínez, que es Geógrafa;

arquitecta Elba Fernández y arquitecta Jacqueline Petite. La modalidad de trabajo que se aplicó fue tipo “ping-pong”, por llamarlo de alguna manera gráfica, entre las opiniones de unos y otros. Justamente la labor de colaboración que hace el Ministerio de Vivienda con la Intendencia Municipal es porque está... Yo no los quería aburrir contándoles todo, porque me parecía que con el material que les iba a entregar iban a tener mejor acceso a toda la información, y seguramente iba a ser mejor que lo que yo pudiera informar en esta Sala.

Pero –ya les digo-... se están planteando alternativas- y por ejemplo, se discute un tema respecto a un punto específico, y el Ministerio de Viviendas por uno de sus técnicos nos recomienda que en base a criterios técnicos –porque ellos son idóneos en eso-... entonces es una confrontación de ideas, hasta que surge la más representativa.

Obviamente que a mí me parece importante que también la Junta Departamental delibere, y que delibere y que aporte todo lo que tenga que aportar, porque –repito-, si mi presencia no excluye y la que va a tener que decidir es la Junta Departamental, qué mejor que forme en toda su integración el proceso de las medidas cautelares.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente.

Es para mencionar que las medidas cautelares no están en esta Junta, están en poder del señor Edil Bradford, que amablemente las va –imagino-... ya podrían las Secretarías enviar por lo menos una copia a los Ediles, o una por lo menos a cada Bancada, para que a partir de hoy ya podamos tenerlas en nuestro poder. Pero las medidas cautelares hasta ahora no habían llegado a la Junta. Y hacemos bien, o hacen bien, en solicitarlas y preguntar por ellas.

Eso es importante: aclarar que no las conocemos, que no las hemos visto y que están en poder del Delegado de esta Corporación, que son cosas muy distintas a decir: “las medidas cautelares están en esta Junta, estudienlas, pronúnciense, trabajen, estudien y hagan propuestas”. Son cosas muy distintas.

Y por eso aclaré hoy que nosotros no merecíamos esas respuestas. Simplemente se aclaró la situación, y tampoco da para más. Simplemente solicitamos se nos haga llegar una copia de las medidas cautelares, nada más. Una para cada Edil, porque son muy importantes y bien vale la pena el gasto.

No es un gasto, es una necesidad.

SR. PRESIDENTE. Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Las medidas cautelares han tenido ya en el propio seno de la Unidad, marchas y contra-marchas en función de criterios que se van exponiendo. Entonces creo que sería oportuno no sólo enviar las medidas cautelares, el original, que a esta altura ya están procesadas –obviamente-, a todos quienes tengan interés, y a su vez ir aportándole las modificaciones posteriores que han tenido en el tiempo. Y que seguramente ahora en la próxima reunión van a tener otras; o sea que ni bien les terminemos de aportar vamos a tener que aportarles otras más que seguramente la gente del Ministerio de Vivienda va a traer para sugerir.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. No... me preguntaba, le preguntaba a los compañeros de la Comisión de Obras y Legislación si estaba todavía instalado el tema en la Comisión, y me dicen que sí. Las Comisiones integradas tienen el tema éste, y por lo tanto me parece que como el escribano Bradford es el Delegado de esta Junta Departamental, yo doy por hecho que ese material –como representante de la Junta Departamental ante esa Unidad de Gestión Territorial- pasa a formar parte del material para trabajar en la Comisión. Por eso creo que es formal la llegada de ese material al seno de esta Corporación.

Es eso.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila...

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente, integro esa Comisión y todavía no tengo el material.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien, no habiendo más nadie... ¿Señor Edil Firpo, mantiene la moción?

ING. AGR. JORGE FIRPO. Sí señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien, era solicitarle al Ejecutivo Departamental el envío de las medidas cautelares que en su momento se las elevó el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Se está votando la propuesta. Aprobado. Mayoría. (Diecisiete votos en treinta).

9. Ediles Ing. Agr. Jorge Firpo y Mtra. Daniela Maquieira.-Solicitan plantear en Sala, el tema referido a "Creación de la Comisión Departamental de núcleos vecinales urbanos y rurales"

Exp. 698

Tiene la palabra la señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la solicitud de la señora Edila, señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Treinta votos).

Tiene la palabra la señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias señor Presidente.

Antes de pasar a desarrollar en forma concreta la propuesta “La creación de la Comisión Departamental de núcleos vecinales urbanos y rurales” quiero hacer algunas precisiones respecto a qué es lo que tenemos en nuestro departamento.

Según consultas que hemos realizado, en el departamento existen nueve centros comunitarios localizados, siete de ellos están en poblados del departamento pero bajo la supervisión municipal. Hay algunos que fueron construidos con recursos propios de la Intendencia Municipal –como es el caso del Centro Comunitario de Paso de La Cruz, Paso de los Mellizos y el de Sarandí de Navarro-; el Centro de Barrio Las Canteras, el Barrio Marino de la ciudad de Young, y el de Pueblo Grecco fueron construidos con un convenio entre la Intendencia Municipal y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En Fray Bentos, el Centro de Barrio Fray Bentos 2000 es un proyecto de la Intendencia Municipal de Río Negro y del PRICE. El Centro Comunitario de la Costa de África de Nuevo Berlín, es un convenio de la Intendencia Municipal de Río Negro y del Ministerio de Seguridad Social.

Es importante decir que todos estos centros comunitarios fueron realizados entre el año 1981 y 1986.(nc)/

En Young, Algorta y San Javier los centros comunales construidos por MEVIR donde los que participaban en cada plan, lo hicieron no sólo en la construcción sino que también forman una comisión que los administran, siempre vecinos del mismo grupo de vivienda.

Tenemos conocimiento que en los centros comunales de MEVIR hay un reglamento que lo elaboraron oportunamente cada grupo de vecinos que ocupan esas viviendas y son ellos los que a través de acuerdos y en asambleas eligen las autoridades de esos centros comunales, creemos que es importante a esta altura realizar, especialmente en Fray Bentos y en Young, una serie de evaluación sobre el funcionamiento de los centros comunitarios, ya sea los que tienen en donde hay una alta ingerencia municipal como en los centros comunitarios de planes de MEVIR.

Tenemos también claro que no existe especialmente y no existió nunca un correcto funcionamiento de los centros comunitarios de los centros poblados más pequeños del departamento porque no hay una propuesta continua de participación, porque no existen nexos entre las comisiones vecinales de esos –hablando de los pueblos menores del departamento- y porque además no se han realizado las mismas actividades que sean de interés de todos los pobladores y que específicamente les permitan participar y hacer labores sociales que a ellos les interese, que eso es fundamental.

Nosotros creemos que es muy importante la participación de los vecinos en cada barrio, en cada localidad porque no solo se crearían redes entre la escuela, la policlínica, los estudiantes, sino que surgirían –sin duda- de esas redes propuestas muy importantes que atenderían las demandas localizadas y focalizadas en cada localidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, un diagnóstico hecho muy brevemente, es que nosotros proponemos la creación de una Comisión Departamental de núcleos vecinales urbanos y rurales, propuesta que ya fue presentada años atrás en esta Junta Departamental y que creemos necesario que vuelva a implantarse para la discusión.

Desde hace muchos años entidades vecinales organizadas en comisiones de distinto tipo, de fomento, centros de barrio, etcétera, han asumido honorariamente

responsabilidades de gestión y administración de recursos comunitarios mediante esfuerzos iniciados espontáneamente y como producto de la necesidad. Estas experiencias han obtenido distintos resultados, muchas veces vinculados al carácter de su iniciativa y a las prioridades que quienes planifican e implementan las políticas públicas, le asignan a cada área.

Estos vecinos que de manera bien inspirada han iniciado su propio proceso de descentralización y desconcentración en beneficio del desarrollo local, han abierto un espacio de participación que debe ser reconocido como instrumento de racionalización y optimización del gasto social, entendemos que no es necesario abundar sobre la potencialidad y la capacidad real de estos actores sociales como inestimable capital de creatividad, proveedores de grandes soluciones con pequeños recursos, entendemos también que estos laboratorios de democracia deben ser fomentados, apoyados y vinculados para mejorar su incidencia y ratificar su vigencia.

Es así que proponemos que en un marco de respeto de las heterogeneidades propias de estas entidades de labor comunal, atendiendo a las claves individuales del accionar de cada una de ellas, se comience la búsqueda de indicadores comunes que faciliten la aplicación de soluciones armónicas, consensuadas y priorizadas por los propios actores, para ello creemos necesario la creación de una Comisión Departamental de núcleos vecinales urbanos y rurales integrada por representantes de las partes del Gobierno Comunal y delegados de las comisiones de vecinos, una Comisión Departamental de núcleos vecinales urbanos y rurales que localice, cuantifique, catalogue y diagnostique la situación de todas las comisiones de asistencia comunal de departamento, que provea canales de comunicación horizontal que optimice su función, que gestione y concrete apoyos en asesoramiento técnico para el mejor cumplimiento de sus cometidos, que recoja, viabilice e instrumente las iniciativas que se promuevan en el ámbito de gestión que corresponda y a la vez asigne tareas específicas de educación, control de ordenanzas, de estudios y proposición de planes de obras, servicios municipales, promoción a la niñez, la juventud, la ancianidad y la mujer.

El Municipio a través de su Ejecutivo y de su Legislativo reconocerán legalmente las comisiones existentes creando un estatuto común y reglamentando la elección de sus autoridades. Solicito que esta propuesta pase a la Comisión de Legislación.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la propuesta de la Edila para que pase a la Comisión de Legislación de la Junta. Se está votando. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veinticuatro votos).

Continuamos con el siguiente tema.-

10. **Edil Sr. Humberto Brun.-** Solicita considerar en Sala, el tema referido a la problemática de los tréboles ubicados en ruta 2 y 24 y el ubicado en el acceso al puente Gral. José de San Martín.-
Exp. 699

SR. PRESIDENTE.- Edil Brun, tiene la palabra.-

SR. HUMBERTO BRUN.- Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración lo solicitado. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil Brun.-

SR. HUMBERTO BRUN.- Gracias. Traemos a esta legislatura el tema de la red lumínica de las rotondas -red lumínica que no existe- que tenemos en el departamento, en especial por su cantidad y relevancia, las que están en Fray Bentos o en los alrededores de Fray Bentos.

Consideramos tratarlo en Sala porque creemos que es de vital importancia a los efectos de brindar seguridad, vistosidad a nuestro departamento, entendemos que en los tiempos en que estamos viviendo, modernos y con los emprendimientos forestales que implican un constante ir y venir de vehículos, no sólo camiones de gran porte sino otro tipo de parque automotor, es de vital importancia que las mismas estén iluminadas.

Es también motivo de preocupación el tránsito que se desarrolla por el cruce de turistas por el Puente Internacional José de San Martín, en especial atención con el tránsito de vehículos del vecino país, de la Argentina, que por su característica de manejo desarrollan una especie de picadas en nuestras carreteras, también el hecho de brindar un panorama que a los efectos de la visual para el turista, tanto extranjero como de cabotaje, sea estéticamente favorable.

Es por eso que consideramos que se deben iluminar las rotondas de Ruta 2 y 24, como también las que están ubicadas en camino al Puente General San Martín(ms)/, y en Ruta 24 a la entrada de Nuevo Berlín.

Solicitamos, si este Cuerpo nos acompaña, que estas palabras se envíen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y también que sean enviadas al señor Fausto Fascendini, que es un vecino y amigo que a pesar de no pertenecer a nuestra fuerza política fue el que nos alcanzó esta propuesta. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente. Comparto plenamente la exposición del compañero Brun, porque en realidad ya esas rotondas a las que él hace referencia se han vuelto bastante peligrosas por el tránsito que se está intensificando últimamente.

Por lo tanto, entiendo que es sumamente necesario que se iluminen dichas rotondas y se ponga la parte de cartelería indicadora, porque parecería que la que arranca desde el trébol hacia la ciudad de Young, Nuevo Berlín o San Javier solamente tiene un cartel indicador que dice "*Paysandú*" y queda un espacio bastante considerable en el que se podría señalar que también por esa ruta se puede llegar a esas localidades y a ruta 3, por supuesto.

Por lo tanto, si el Edil Brun me lo permite, yo le agregaría a la parte de iluminación que él solicita, el tema de la cartelería para que desde la salida de estos tréboles haya una señalización correcta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias. Para aportar también al tema en lo referente al trébol de ruta 2 y ruta 24.

Desde esta Junta Departamental se ha pedido insistentemente que se pueda construir un refugio para la gente que espera el transporte en la ruta, fundamentalmente muchos maestros que esperan ahí el transporte para ir a las escuelas rurales o a las localidades de Nuevo Berlín, San Javier y Young.

Por lo tanto me parece que podría ser la oportunidad para plantear y que se pueda unir a la moción del Edil señor Brun, el pedido de que se pueda concretar la construcción de garitas para pasajeros de transporte interdepartamental o departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Sí, yo tenía anotado lo de los refugios, pero por no ser reiterativo y sabiendo que ya se había hecho esta propuesta, no la realicé ahora; pero estoy totalmente de acuerdo con los dos Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra. Y hago extensivas estas palabras en el hecho de que puede haber otro tipo de rotondas en el interior del departamento que precisen este mismo tipo de implementación y que se nos pueden estar pasando.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción del Edil señor Brun, con el agregado de los Ediles ingeniero Gallo y señor Amaral. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).

Le solicitaría al Edil señor Rodríguez que pueda asumir la Presidencia. Gracias.

(Así se procede, asumiendo la Presidencia a continuación el Edil señor Víctor Rodríguez, segundo Vicepresidente).

11. **Edil Sr. Sergio Milesi.**- Solicita considerar en Sala, situación de la Junta local de Nuevo Berlín.-
Exp. 700

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil señor Milesi. Estamos votando. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

Para comenzar con este planteo voy a tomar textualmente las palabras del señor Intendente Municipal en oportunidad en que se hizo presente en esta Corporación el miércoles pasado, cuando en un momento de su alocución decía: *“Por último quiero pedirles algo: frente a toda esta situación que les he comentado, nosotros estamos tratando de hacer todo lo que podemos. Esto recién empieza. Llevamos apenas sesenta días. Si la Junta Departamental de Río Negro piensa que se pueda ahorrar algo, en lo*

que fuera y por lo que fuera, se lo vamos a agradecer profundamente.” Textuales palabras del señor Intendente.

En lo que se refiere específicamente al desarrollo del tema quería hacer esta introducción, pero sobre todo para dejar bien claro que algunas de estas situaciones en las que él plantea el apoyo de la Junta Departamental o hace la sugerencia a la Junta Departamental para llevar adelante algunos ahorros, esos ahorros se van a llevar adelante, pero también de acuerdo a situaciones que generó esta propia Administración.

El señor Intendente también decía, cuando le hacíamos consultas referidas al Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín en cuanto a si dicho Secretario vive en un motel municipal: *“Sí, eso me evita por lo menos tener que pagar los viajes como se pagaban antes, todos los días llevar y traer al Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín.”* Y no entendemos antes de qué o antes de quién, porque en la Administración anterior los dos Secretarios de la Junta Local eran oriundos de Nuevo Berlín y residían en esa localidad. Entonces, esta situación se generó a partir del ingreso de esta nueva Administración.

Pero a su vez, como oriundo de Nuevo Berlín, como nativo de la villa, me siento también tremendamente preocupado y en cierta manera reflejo el sentir de muchos de los habitantes de allí, en el sentido de que en una población con alrededor de tres mil habitantes no se cuente con una persona, según el Intendente Municipal, para que esté al frente de la Junta Local de Nuevo Berlín, porque al asumir esta nueva Administración el Intendente designa como Secretario de esa Junta Local a una persona de la ciudad de Young, lo cual nos deja muy mal -como les decía- porque no puede ser y me cuesta creer que en Nuevo Berlín no haya una persona que reúna ciertas condiciones como para ejercer ese cargo.

Eso a su vez -entendemos nosotros- que es más preocupante aún porque a partir de esta situación de tener como representante del Ejecutivo y muchas veces como autoridad máxima en la localidad, a una persona que no es oriunda del lugar, se incurre en una serie de errores, muchas veces por desconocimiento, por desconocer la gente, las costumbres, la idiosincrasia, la historia de Nuevo Berlín. He aquí que desde que asumió esta nueva Administración se han tomado algunas medidas que están enmarcadas dentro de lo que decíamos con anterioridad.(mm)/ Dos ejemplos claros de eso: uno que por ahí se puede considerar menor, pero a nuestro entender no lo es tanto, es el tema referido a una situación que se dio con un árbol que un vecino de Nuevo Berlín, de apellido Peralta, le había donado a la Junta Local hace como siete años aproximadamente, un lapacho, que los funcionarios lo habían plantado en el Corralón y le habían construido un cantero, y ese árbol fue arrancado por orden del Secretario de la Junta Local.

Otro ejemplo claro: quisiéramos saber en alguna otra oportunidad el hecho de que el capataz que estaba asignado por la anterior Administración, a partir de esta nueva Administración no cumple más esa función y le fue asignado lugar como encargado del cementerio local.

El cementerio local que tiene un entierro -por suerte- cada muchísimos días, en el cual trabajan tres personas que se van turnando y hay un encargado para trabajar con una persona. Realmente llama la atención.

Pero a su vez, también, en este marco de situaciones, nos hemos encontrado con que ha habido una serie de contradicciones, como lo manifestamos personalmente al propio Intendente el día que estuvo en Sala, como así también en situaciones que se han llevado adelante por parte del Secretario Ejecutivo y después ha sido descalificado públicamente por el señor Intendente.

Dos ejemplos claros: el correo, en el cual el Secretario anuncia que va a ser instalado en el Centro Democrático y el Intendente luego afirma que no. O como por ejemplo el Centro CAIF, que el señor Secretario le manifiesta a la Asociación Civil que piensa pedirles el local porque lo va a necesitar y el señor Intendente le comunica a las autoridades de CAIF, y al mismo CAIF de Nuevo Berlín, que no solamente van a quedar ahí sino que piensa ampliarlo.

Esto sumado a otras situaciones que quizás son las más importantes y a las que queríamos hacer referencia, porque me parece que es lo que más preocupa a la gente de Nuevo Berlín.

Por un lado, cuando estuvo el Intendente en Sala, consultamos acerca del motel, lo cual admitió que el Secretario vivía en el motel.

Nos parece que eso no está bien, no es una buena señal por varias cosas: primero porque si la Intendencia estuviera pagando por ese motel, al día de la fecha llevaría aproximadamente gastado \$U 10.500 (diez mil quinientos Pesos Uruguayos); si no lo estuviera pagando, la Junta Local y la Intendencia se estarían perdiendo de recaudar hasta el momento \$U 10.500 (diez mil quinientos Pesos Uruguayos), por lo que cuesta un motel por persona y por día.

A su vez, también se viene la temporada estival, y por consiguiente los pliegos de licitaciones para paradores y/o moteles municipales, que no sabemos qué está pensando la Dirección de Turismo en este sentido -como lo planteamos en otra oportunidad y todavía está pendiente una entrevista con el señor Director-, pero si la Intendencia entiende que tiene que ir a licitación los moteles conjuntamente con el parador, los posibles oferentes van a llevar sus planteos quizás con un motel ocupado, situación que entendemos que no es una buena señal para la gente y para el turismo, nada más ni nada menos que ocupado por una persona del propio Ejecutivo.

Por otro lado, también con este mismo criterio entendemos que todos los jefes de la Intendencia que no son oriundos de la ciudad en la que están trabajando, estarían viviendo en los moteles municipales.

O también con este mismo criterio estarían utilizando los vehículos de la Intendencia con fines personales, como es este caso puntual, cuando el señor Intendente admite que la camioneta que está a disposición de la Junta Local de Nuevo Berlín, está autorizada para trasladarse a Young los fines de semana a llevar el funcionario; que el Intendente lo admite, pero no porque lo admita implica que esté bien; para nosotros no está bien...

ESC. SAMUEL BRADFORD.- ¿Me permite una interrupción?

SR. PRESIDENTE.- ¿La concede, señor Edil?

SR. SERGIO MILESI.- Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil escribano Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD.- Cuando dice: “nosotros entendemos...”, me queda la duda en nombre de quién habla.

SR. SERGIO MILESI.- Hablo en nombre personal, de mi bancada y de los pobladores de Nuevo Berlín.

Entendemos que no está bien, no está bien porque también con ese mismo criterio todas las personas que no viven en el lugar donde trabajan, utilizarían los vehículos de la Intendencia para trasladarse.

También entendemos que los vehículos municipales después que dejan de cumplir su tarea quedan guardados en el corralón, la camioneta que está a disposición de la Junta Local de Berlín queda toda la noche en el motel donde se hospeda el Secretario de la Junta Local...

SR. FRANCISCO FAIG.- Solicito una interrupción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- ¿Le concede una interrupción, señor Edil?

SR. SERGIO MILESI.- Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Faig.

SR. FRANCISCO FAIG.- Gracias.

Una simple duda. Quisiera saber si todas estas reflexiones ya las tenían en el momento en que estaba el señor Intendente o las maduraron en estos días y las están volcando ahora, nada más.

SR. SERGIO MILESI.- Se las consultamos al señor Intendente cuando estuvo en Sala.

SR. FRANCISCO FAIG.- Yo sé que las consultaron, simplemente la valoración que se está haciendo, la pregunta es si en el momento ya lo estaban valorando o si lo meditaron durante una semana y descubrieron todas estas cosas que están diciendo.

SR. SERGIO MILESI.- Queríamos tener la respuesta formal del señor Intendente.

Como decía, la camioneta queda a la intemperie en un motel. Como así también en horario que ha dejado de funcionar la parte de servicios y la parte administrativa de la Junta Local, la vemos en lugares en los cuales nos llama la atención, como por ejemplo en una cancha de fútbol.

Quiero dejar bien en claro que no tengo absolutamente nada personal contra el Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín. Lo quiero dejar bien claro.

Mi planteo apunta por donde empezaba, a plantearle al señor Intendente situaciones en las cuales él entiende que esta Junta Departamental puede colaborar en situaciones en las cuales se pueda corregir el funcionamiento de la Intendencia.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Faig.

SR. FRANCISCO FAIG.- Gracias, señor Presidente.

Dentro del cúmulo de preocupaciones que plantea el señor Edil preopinante, está el tema de los moteles y la próxima, seguramente, adjudicación para la explotación por el verano.

Creo que es dable pensar, que somos todos gente razonable, y que el señor Intendente también lo es, y que difícilmente se pueda plantear en esta Junta, que se van a estar procurando ceder o licitar esos moteles con el señor Secretario de la Junta Local adentro.

Como parece bastante obvio eso, y se insinuó, o se dijo claramente que ese era un inconveniente, queremos traer a Sala de que evidentemente no puede ser una situación que permanezca en el tiempo, la de la permanencia del señor Secretario de la Junta en el motel, y que eso perjudique los intereses, por supuesto defendibles e inteligentes de la villa de Nuevo Berlín, de tener una buena licitación.

Así que lo tranquilizamos al señor Edil y a su bancada, de que evidentemente no vamos a cometer ese error de estar licitando los moteles con el Secretario adentro.

Eso por un lado.

Por el otro, parecería ser bastante lógico también que el señor Edil hable por sí mismo y en representación de su bancada, no tanto así del total de los pobladores de Nuevo Berlín, porque me parece que allí corresponde, si se quiere atener un poco al último resultado electoral, lo que ocurrió en las últimas elecciones, y es que ganó el Partido Nacional.

Por tanto, por supuesto que le adjudicamos, como corresponde, al señor Edil la representación que tiene, pero que lamentablemente le queremos notificar al señor Edil que no es el del total de la población de Nuevo Berlín, es nada más y nada menos que de un conjunto de votantes de la villa de Nuevo Berlín, pero no del total.

Creo que es bueno que eso conste en actas, y que conste también para todos nosotros, para que tengamos claro que él no es el único vocero de la villa de Nuevo Berlín.

Por otra parte, es cierto la preocupación que señala en cuanto a que el señor Secretario no es de la villa. Es un criterio del Ejecutivo, a nosotros nos han escuchado más de una vez decir que quizás no sea el mejor, pero de todas formas el problema no es de dónde proviene cada uno, sino la función que cumple.

En este sentido me parece que si existen críticas está muy bien que se hagan, está muy bien que se planteen. La oportunidad mejor quizás sea, en estos diálogos que se están dando con relativa frecuencia con el Ejecutivo Departamental, cuando éste está, por eso mi pregunta anterior era si esta reflexión se había madurado en esta semana o si en el momento ya se tenía alguna idea, porque evidentemente, por ejemplo, en el momento pudo haberle chocado al señor Edil que la camioneta viajara de Berlín a Young y de

Young a Berlín, pero quizás no tener la rapidez de espíritu como para plantearlo en el momento y esperar una semana con la maduración del caso que corresponde, quizás. Y es bueno que así sea porque las cosas maduras son más inteligentes.(lv)/

Por eso la pregunta anterior y me parece muy bien que se esté planteando aquí, que creo que es una propuesta que puede perfectamente elevarse al Ejecutivo.

Pero bueno, tranquilizarlo en lo que es elemental y agradecerle las propuestas planteadas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

La verdad que cuando recibí el sobre con los temas que se iban a tratar en la reunión de hoy, no pensé que íbamos a reiterar expresiones, preguntas que se hicieron en Sala con la visita del señor Intendente, donde se respondió a todos los Ediles lo que entendían oportuno preguntar en ese momento.

Y especialmente, uno de los temas que planteara el Edil señor Milesi, fueron contestadas.

Por lo tanto, pensé que la problemática que se iba a plantear en el día de hoy, era totalmente diferente porque todos esos puntos que acaba de enumerar -puede ser que se le haya escapado, de repente el tema del árbol- fueron respondidos.

En cuanto al tema -ya lo expresó el Edil Faig- de la población de Berlín, pienso que el Edil Milesi responde a su sector político pero no creo que sea el portavoz de todas las opiniones de los pobladores de Nuevo Berlín y si así fuera, la verdad que me sorprende. No creo que sea esa la opinión de todos los pobladores de Nuevo Berlín.

A su vez, el cargo de Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín, es un cargo de confianza del señor Intendente y creo no equivocarme en manifestar que no hay ninguna reglamentación, ley o decreto que diga que tiene que ser oriundo de la localidad para ocupar el cargo.

Por lo tanto, no es un impedimento -de ninguna manera- que el actual Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín, no sea oriundo de la villa.

Y en el caso que hubiera alguna disposición, supongo que el Edil Milesi nos hará llegar cuál es la disposición que no permitiría que una persona que fuera oriunda de Nuevo Berlín, pudiera ser el Secretario de la Junta.

No quiero reiterar -porque ya lo ha contestado el Edil Faig y algunos otros Ediles- los otros temas que fueron planteados acá, el tema de los moteles, etc.

Termino diciendo, que pensé -sinceramente- que se iban a tratar en el orden del día -como lo había solicitado el Edil Milesi- temas de la Junta Local y no se iba a reiterar cosas que, estando el señor Intendente presente, fueron contestadas y estaba a disposición si tenían alguna duda sobre otras. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Francisco Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Gracias, señor Presidente.

Los Ediles preopinantes dijeron todo lo que pensaba decir.

Simplemente voy acercarme a la Mesa, iba a dar lectura a todo lo que -en este breve período- el Secretario de la Junta de Nuevo Berlín ha realizado.

Pero como no está muy legible, me voy a permitir acercarme al Edil Milesi, todas las gestiones que ha hecho el señor Secretario hasta el momento. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila prof. Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

No es buena cosa, señor Presidente, cuando un Edil de esta Corporación trae un tema -por lo menos, no comparto- de su localidad -porque creo que el Edil Milesi es el único integrante de esta Corporación de la localidad de Nuevo Berlín- tomar tal vez con sorna o con una actitud de desinterés o de disminución del tema, esas valoraciones.

Creo que es importante lo que el Edil dice; todo lo que los Ediles traen de sus localidades por pequeñas y modestas que sean son de ciudadanos de este departamento y tienen la misma importancia.

Tal vez, un árbol parezca un tema menor pero si fue un árbol que es donado, que es cuidado y que tiene cierta importancia para la gente de ese lugar; tal vez para nosotros no, para nosotros sea un tema menor, no sé. Creo que no es tan así. Y si lo sacó y lo arrancó ¿por qué? ¿Cuál fue el motivo?

Nos decimos que es un tema menor y a mí no me parece un tema menor. A mí, lo que me preocupa es por qué lo hizo, si realmente tuvo motivos para hacerlo.

Creo que el tema pasa por otro punto, pasa por minimizar lo que el señor Edil dijo.

El señor Edil se lo planteó al señor Intendente y tiene todo el derecho de volver a mencionarlo porque -además- ha dicho: “no estoy de acuerdo, no me parece bien”.

Y puede opinar, es muy respetable que así opine, que el pueblo de Nuevo Berlín merece tener un Secretario de la Junta Local de su localidad, esa es su opinión.

Yo también opino así, señor Presidente; que es buena cosa buscar entre los habitantes de una localidad, un Secretario de la Junta Local. Creo que ese debe ser el criterio.

Que no es ilegal, por supuesto que no, es muy legal. Es correcto, está bien, es el criterio del Ejecutivo, que un Edil o cualquier ciudadano de este departamento, tiene derecho a no compartir.

Entonces, creo que eso merece también ser tratado con respeto.

Preguntarle al señor Edil en nombre de quién está hablando, porque todos acá tenemos una cuota de soberanía, tal vez no seamos el partido ganador, no importa. Esas son coyunturas históricas que se modifican permanentemente, pero -además- preguntarle en nombre de quién habla, cuando está hablando en plural.

Sabemos -y sobre todo las personas que afortunadamente tuvimos oportunidad de estudiar y de educarnos- que cuando se habla en plural se habla por educación, se dice “nosotros”. Pero hablamos por educación en plural.

Entonces, me parece que hay que rebatir con argumentos y no criticar cosas menores, que eso sí son cosas menores o preguntar o tener actitudes de sorna, que no corresponden.

Además creo, que si bien el Edil hizo la mayoría de las observaciones y las preguntas en presencia del señor Intendente, lo escuchó con respecto al señor Intendente. Ahora viene y dice que no está de acuerdo, que no le gusta y que no le parece bien. Es su opinión, pertenece a una bancada que tiene una cuota de representatividad muy importante ¡y vaya si la tiene! Porque esa bancada tiene la posibilidad de llamar a Sala al señor Intendente, tiene la posibilidad de pedir y solicitar auditorías al Tribunal de Cuentas y le sobran los votos. Entonces, ¡vaya si tiene representatividad!

Por lo tanto, cuidado con no respetar a las minorías porque eso no le hace bien a la democracia.

A las minorías también se las respeta con actitudes, que me gustaría ver en todas las caras de esta Corporación, señor Presidente.

Entonces, si esas inquietudes que se traen parecen menores, a mí no me parece así.

Son las inquietudes de un Edil que tiene representatividad y una cuota de soberanía, como tenemos todos los que estamos acá. Unos más otros menos, pero todos una cuota de soberanía y que respetamos mucho.

Y si ese tema le preocupa, hace muy bien en traerlo a este seno de la Junta Departamental, porque es su derecho y nosotros lo vamos a respetar. (tm)/

Y también decir que si bien hay criterios que no compartimos y son legales está bien, pero el tiempo va a decir si esos criterios fueron los correctos, si esa elección fue la adecuada.

Y también sería tal vez hasta bueno pensar que a lo mejor también no toda la población de Nuevo Berlín que votó y acompañó al Partido Nacional esté de acuerdo con esta elección, tal vez no. Entonces no hay que hablar con tanta soberbia, no hay que hablar con tanta certeza porque tal vez no sea tan así. Entonces, vaya el beneficio de la duda, vaya tratar de corregir, aceptar las propuestas.

Creo que el señor Intendente estuvo mucho más abierto a aceptar propuestas que la actitud de la bancada del Partido Nacional, por lo menos dijo “acérquenme las propuestas, quiero que me digan lo que piensan, quiero recibir aportes”. Y bueno, aquí están los aportes, son los que son, porque si fuera los aportes que sólo le gusta recibir... Porque sabe una cosa, al señor Intendente hay que ayudarlo a pensar y no decirle todo que sí. Porque tal vez esa actitud del señor Edil de la oposición sea la más constructiva porque seguramente lo va a ayudar a pensar mejor y no ponerse en la necedad de defender lo indefendible. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente. Por un lado, no he visto la misma actitud en algunos Ediles cuando acá se han reiterado temas como lo he visto hasta el momento, no lo he visto.

A su vez, si el señor Intendente -como dijo cuando estuvo la semana pasada en esta Corporación- tenía para informar de lo que se había realizado tanto en la Junta Local de Nuevo Berlín, San Javier y Young no lo manifestó, no lo dijo, lo tuvo, dio el título y

después no lo concretó, agradecemos la intervención del Edil Cresci que nos va a acercar todo lo que se ha hecho en la Junta Local de Nuevo Berlín, pero hasta el momento esta información no la disponemos. El señor Intendente dio nada más que un título y no lo hizo efectivo.

A su vez, también queremos decir que por ahí se manifestó que estos temas fueron madurados nada más que en una semana o que por ahí no estuvieron arriba de la mesa cuando estuvo el Intendente en Sala, el Intendente estuvo en Sala para explicar la situación actual de la Intendencia en cuanto al tema de los pagos y las gestiones que se venían dando, como así también -como lo dejó manifiesto- la idea era de poder venir a contestar algunos pedidos de informes que se le habían realizado. En ningún momento la presencia del señor Intendente en Sala estuvo enmarcada bajo la forma de un intercambio de ideas, un debate de propuestas, un análisis de las situaciones, simplemente a lo que nos remitimos fue a pedir que nos contestara algún pedido de informes que habíamos realizado por escrito y que en virtud del poco tiempo que lo habíamos efectuado todavía no lo había podido contestar. Eso que quede bien en claro, porque por ahí se puede llegar a interpretar que con la presencia del Intendente en la Corporación y teniéndolo enfrente nuestro por ahí no nos hubiéramos animado a decirle algunas cosas o todas las cosas que dijimos hoy en Sala. Eso no es así, cuando tengamos la oportunidad lo vamos a efectuar.

Y por eso agrego a mi planteo también que mis palabras pasen al Ejecutivo y estoy a disposición porque el espíritu de esto es poder contribuir a mejorar la situación, hacer notar algunas situaciones que entendemos que no están bien pero contribuir a la solución de estos temas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Simplemente he hecho una pequeña operación numérica en cuanto a las manifestaciones del doctor Lafluf en la oportunidad en que estuvo presente en Sala cuando manifestó que la doctora Calleriza - que era quien ocupaba en el período anterior la Dirección de Salud, Higiene, Medio Ambiente y Promoción Social, que además era la Secretaria de la Junta Local de Nuevo Berlín- percibía un sueldo de \$u 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos), que eso había sido cambiado por un sueldo de \$u 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos) que correspondía al maestro Di Giovanni. Ahora, de acuerdo a lo que se está manifestando en el momento me doy cuenta que el ahorro que manifestó el señor Intendente no es tal si estamos hablando de que los \$u 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos) los pasa del costo solamente el Secretario de la Junta Local de Young.

Y además hay otro funcionario más, que es el doctor Cúneo, que también está comprendido en el área, que no sé cuánto es el sueldo pero indudablemente que la cifra que manifestaba el doctor Lafluf que había ahorrado no es tal.

Por lo tanto pienso, y además me parece que es lógico, que tres personas puedan hacer mejor las cosas que una, pero indudablemente que ya una no la está haciendo del todo bien. Era simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Primero que nada, así como decía lo de la buena voluntad en otro tema que se planteó, descarto que todo lo que se vierte en Sala obviamente es la buena voluntad. Y aparte tampoco tengo alternativa válida porque por reglamento está prohibido atribuir otra intención que la que los Ediles manifiestan tener en Sala, eso se sabe perfectamente bien, entonces no hay alternativa posible ni de pensarlo ni de decirlo. Si por ahí alguien entendió que se quiere cercenar algún derecho, no es la intención. Pero sí me tienen que admitir, y si no confrontarán conmigo, que este asunto entrado padece de una vaguedad terminológica por la amplitud de la terminología empleada. Si mal no recuerdo, este Plenario antes de ahora –como decimos los Escribanos- alguna vez hizo referencia a que en los asuntos entrados había que -aunque sea escuetamente- poner algunas consideraciones que dieran un poco más de precisión para que todos los Ediles que quisieran hacer algún aporte al respecto tuvieran la oportunidad de tener la información. Porque en este asunto planteado así como está dice “considerar en Sala situación de la Junta Local de Nuevo Berlín”. Por la amplitud de la terminología es imposible determinarlo.

Entonces, cuando se decía que acá se trata de minimizar también se habló de disminución del tema, y acá no se trata de disminuir ni agrandar. Hasta que el señor Edil empezó a hablar del tema no se sabía de qué se trataba. Porque cuando dice que quiere contribuir a estos temas de la mejor manera, o una de las principales, es explicitarlo en los asuntos entrados para que todos tengamos la misma oportunidad entonces contribuimos todos, pero si tengo que venir a esta Sala a adivinar de lo que se va a hablar entonces no me parece conveniente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Una aclaración: lo que dice el Edil es correcto en cuanto a la Administración pasada, a partir de esta nueva Administración eso no se ha acordado en principio.

Edil Faig, tiene la palabra.

SR. FRANCISCO FAIG. Voy a mocionar como complemento de lo que decía el Edil Milesi que se pase esto al señor Intendente pero también al Secretario de la Junta Local de Berlín porque le puede ser útil muchas de las cosas que se dijeron aquí y los motivos por los cuales se dijeron.

Es cierto que la ironía es una vieja compañera de ruta y que no siempre es la mejor compañera de ruta, por tanto vamos a tratar de dejar de lado la ironía que es tan inteligente como dañina a veces y vamos a expresar claramente que respetamos la representatividad de cada uno de nosotros.

Pero hay un razonamiento implícito con el que no estamos de acuerdo y es político y es decir que porque Milesi nació y vive en Nuevo Berlín tiene mayor o mejor representación que la que tenemos nosotros. Cada uno de nosotros tiene sus diferentes referentes locales, la gente con la que habla por teléfono, la gente que visita, las recorridas y demás que le permiten a cada uno de nosotros valorar bien, mal o regular, mejor, peor o igual que Milesi la situación que se está viviendo en Nuevo Berlín en materia de la gestión municipal que se está llevando adelante. Por eso mismo que al cerrar nuestra alocución anterior agradecíamos las propuestas de Milesi porque entendemos que pueden ser útiles. Por eso estamos mocionando para que pasen a la luz, pero pedir o pretender que hay una representación única, unívoca en manos de cierto aspecto, cierta parte de la representación de este Cuerpo porque se es votado por Nuevo

Berlín me parece que es errado, es un razonamiento que no corresponde(ld)/ políticamente hablando, nosotros somos tan representantes como Milesi, más o menos o iguales que el señor Milesi en Nuevo Berlín, de todas formas somos representantes de todo el departamento.

Por supuesto que no se trata de minusvalorizar si hay un árbol mal cortado o bien cortados, que está muy bien que eso se traiga a colación –y está mucho mejor que se le plantee directamente al señor Laluz, porque me parece y lo conocemos al señor Laluz, en todas las instancias y que se le pueden pedir explicaciones personalmente-. Creo que quizás el desconocimiento por no haber nacido en esa localidad le impide al señor Edil del Frente Amplio quizás conversar de primera mano, pero lo incitamos a que lo haga, porque el señor Laluz, que creo que no nació en Young, es una persona con la cual se puede conversar perfectamente, y le va a contar todo lo que tiene Cresci para transmitirles, por escrito, para ver qué es lo que se ha hecho en todo este tiempo.

Por supuesto que se pueden mejorar las cosas. No es el espíritu de esta Bancada ni minimizar a las minorías, ni a decir que lo traigan las minorías está mal, ni a decir que no se puede estar tratando de aportar ideas para mejorar la gestión.

Lo que sí nos parece es que primero hay que darle un tiempo de actuación -60 días a algunos les parece que es muy poco, o son suficientes, y a otros les parece que es mucho-. En todos los casos creo que hay un camino directo, que personalmente se puede establecer en Berlín, y además se le puede dar un tiempo más para ver con estos planteos que se le hagan al señor Laluz, mejorar la gestión municipal; pero por sobre todas las cosas, dejar claro cuál es el espíritu de esta Bancada.

Como decía el señor Edil preopinante, aquí es un tema muy vasto. Yo personalmente pensé que se iba a traer a colación el tema de los Ediles de las Juntas Locales, porque todavía no está conformada la Junta Local, y pensé que el planteo en particular en Nuevo Berlín atendiendo a la situación de localía del señor Edil Milesi, que iba a decir “necesitamos que en Berlín se conforme de una vez por todas la Junta Local”, era razonable esperar eso.

Por el contrario, se plantea esto otro, con el tiempo de maduración o de oportunidad política. Porque también se puede definir que el Frente Amplio estima como oportunidad política plantearlo ahora, y no hace una semana atrás. ¿Es respetabilísimo!

Simplemente nos parece que ese planteo de oportunidad política está bien que se haga, pero disentimos en un conjunto de cosas, como es lo de la representatividad, como es lo del respeto a las minorías, como es la valoración del conjunto de opiniones diversas que hay en Nuevo Berlín sobre esta gestión, que me parece que es bueno que lo señale la Bancada del Oficialismo -como somos nosotros-, independientemente de las discrepancias que podamos tener o no, que usted señor Presidente sabe que las tenemos -en la conformación muchas veces de los Secretarios de las Juntas Locales-, y que hay -evidentemente- un criterio político elemental, de confianza política, que se le tiene que dar al señor Intendente para nombrar a esos cargos, y que se le tiene que dar al Presidente de la Junta Local para nombrar al Capataz por ejemplo. No se puede venir a decir aquí que no tenga derecho u opción, o que no esté bien, o que se ponga en duda la oportunidad de un cambio de Capataz cuando hay un cargo de Gobierno.

Se me dirá que no se muere mucha gente en Berlín, que puede ser poco útil que esté en Cementerio -como se dijo aquí-... puede ser, y por eso mismo planteamos que estas palabras pasen al señor Secretario de la Junta Local. Pero es evidente que podía esperarse un cambio de Capataz.

Entonces, yo respeto a las minorías y que hagan los planteos de exposición que les parezca, pero también hay un mínimo común múltiplo de base política que todos tenemos que reconocer; la oposición no puede pretender que quedemos con los mismos capataces, aunque capaz que si cuentan con la confianza política del Secretario pueden permanecer, pero lo que sí tiene que primar es la confianza política, porque para eso vota la gente y para eso se definen diferentemente los equipos gubernativos.

Yo no sé si Calleriza nació en Nuevo Berlín o no, me parece que allí también hay un criterio de confianza política del señor Intendente del momento que entendió que era bueno juntar un conjunto de cargos en una única persona, y que esa función estaba bien llevada adelante. Es decir, tenemos que darle el tiempo a las diferentes Administraciones para que ejerzan sus gobiernos, y por supuesto que las críticas son bienvenidas.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. No voy a hacer uso de la palabra señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ LUIS ALMIRÓN. El señor Edil Milesi hizo algunos planteamientos, de los cuales francamente no lo había mirado desde ese punto de vista, él me aporta cosas.

Yo debo reconocer –al igual que el resto de los Ediles- que no conocía el tenor del planteamiento; en la noche de ayer, el señor Edil Gallo me preguntó de qué se trataba, le dije que no sabía.

Y lo que quiero rescatar es que frente al planteamiento de Milesi yo he escuchado argumentaciones, acá se le preguntó ¿a nombre de quién hablaba?”, se le preguntó si lo que había planteado lo había pensado ahora esta semana, o lo pensó el día en que el señor Intendente estuvo en Sala; y últimamente se le cuestionó el método en cuanto a que en un renglón era imposible adivinar la magnitud del planteamiento que quería hacer el señor Edil –cosa que comparto, creemos que sí, que es lógico que el resto de los señores Ediles estén informados de qué es lo que se va a tratar-.

Si mal no recuerdo en oportunidad de la convocatoria que me llegó, con la venida del señor Intendente a Sala, decía “para tratar asuntos de mutuo interés”, ante lo cual Milesi es un bebé de pecho al lado de ese planteo.

Así que con el tema del método, nosotros vamos a intentar corregirlo –lo entiendo-, pero pese a que el planteamiento de Milesi me agarra de sorpresa, a mí no me da para plantearle las cosas que aquí se han planteado a nombre de quien habla y lo planteo ahora: a mí me queda otro tipo de que sin duda son mucho más importantes, mucho más serias de lo que aquí se ha tratado –el árbol inclusive-.

El señor Edil plantea la ligereza con que se manejan los dineros públicos en un Gobierno que ha reclamado desde sus inicios la austeridad, y en nombre de ella ha pedido apoyo.

¿Y qué pasaría si, aplicando el criterio de Nuevo Berlín, cada uno de los integrantes del Gobierno Departamental que no son de este departamento –porque hay casi una selección nacional- se les dieran las mismas atribuciones que al señor Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín? (nc)/

Adónde nos llevarían esos costos? El Intendente tiene la potestad de disponer el uso de los vehículos oficiales y entonces como tiene esa potestad autoriza que a fin de semana, el Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín pueda trasladarse hacia la ciudad de Young en un vehículo oficial, aparentemente a mi me suena como que se da de bruces contra esa austeridad que se proclama, no es razonable o no cobra el Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín, en todo el planteamiento se ha puesto énfasis en esas cosas que señalaban y no se ha dicho nada de este otro tema que es el que realmente me preocupa, vuelvo a señalar, Milesi planteó muchas cosas que desconocía pero enterado del tema, tampoco puedo hacerme el distraído, no puedo hacerme el distraído frente a un hecho que está señalando que reviste, desde mi punto de vista, una enorme gravedad, porque no vengamos a hacernos trampa de cosas que sabemos que es potestad del señor Intendente nombrar a quien se le antoje para ocupar cualquier lugar, eso lo sabemos, pero tengamos presente que el nombrar a una persona que no pertenece a la localidad, más allá de las consecuencias que trae aparejado, de acuerdo a lo que señala el Edil Milesi, que razonablemente es fácil de entender, un hombre que no es de la localidad tiene que adecuarse a todo eso, pero además trae aparejado erogaciones económicas que aquí han sido señaladas, y que incluso han sido señaladas con montos, entonces yo digo que es lógico la preocupación de Milesi y no conocía el tema pero sumo mi preocupación a la suya y sin duda, la preocupación de toda la Bancada sobre el tema que aquí ha planteado. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Gallo, tiene la palabra.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve porque los Ediles preopinantes en muchos aspectos han planteado el pensamiento que tenía para aportar. Una de las cosas que creo que tiene que quedar en claro, uno de los temas que se han planteado aquí sobre si cobra viático o no cobra viático el Secretario de la Junta Local de Berlín, si me equivoco me corrige el Edil Milesi, pregunta que le hizo al Intendente el otro día y el Intendente quedó que se lo iba a contestar a la brevedad, hace una semana que estuvo aquí el Intendente y por lo tanto creo que merece un poco más de plazo para eso.

Eso va relacionado –supongo yo- al tema del motel que ocupa el Secretario de la Junta Local en el Balneario de Nuevo Berlín, tiene la autorización –como se ha dicho aquí- el Secretario para viajar a Young los viernes de noche y volver los domingos de noche o en su defecto, los lunes de mañana temprano con la salvedad de que el vehículo de la Junta Local de Nuevo Berlín tiene que quedar guardado en el Corralón de la ciudad de Young desde el momento que llega a Young hasta el momento que parte, eso lo dijo el Intendente.

La otra cosa que tengo entendido es que los gastos que insume el vehículo en trasladarse a la localidad de Young, ida y vuelta, corren por cuenta y orden del Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín, está autorizado –aparentemente- a presentar las boletas, así que sería interesante que se conteste oficialmente eso, de que el Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín se hace cargo del combustible porque es así.

Otra cosa que es muy importante, que no es la primera vez que una persona que no es oriunda de Nuevo Berlín se hace cargo de la Junta Local, recordemos la Administración del Intendente Ruben Rodríguez que el Secretario de la Junta Local era una persona de aquí, de Fray Bentos, si no me equivoco y yo creo que en aquella época no dio tanto que hablar, por lo menos en el principio, el tema de si era oriundo o no era oriundo de la ciudad, aquella persona que –a criterio del Intendente- podía cumplir una mejor función en esa localidad, que todo eso no es premeditado, es pensado, se supone que tenemos que partir que tiene que ser una persona de confianza, que puede ser muy útil a una localidad y por lo tanto lo que tenemos que hacer es darle tiempo al tiempo y en una gestión que hoy se está planteando, poner en el balance las cosas que se han hecho o las cosas que se han dejado de hacer, que fueron las que se habían planteado básicamente aquí.

Cresci decía que tiene una lista que lamentablemente está poco legible por eso se va a corroborar, pero se han hecho cosas importantes para la localidad de Nuevo Berlín, por el simple hecho que puede pasar, por ser insignificante para algunos, pero con que se arreglen dos pasteras para mantener en los predios el pasto cortado y en orden, es importante; que se haya cambiado de lugar el vertedero municipal, yo considero que es importante para una localidad, lo hemos escuchado varias veces en esta Junta Departamental solicitando el traslado de los vertederos municipales; que tiene todo el derecho una Administración en disponer los recursos humanos dentro de su órbita como los quiera mejor entender y es así que el antiguo capataz de la Junta Local de Nuevo Berlín pasa a revestir ahora como Encargado del Cementerio y es una nueva función que se le dio, creo que lo importante -si no me equivoco el señor es un funcionario presupuestado Grado 7- que no ha perdido el grado, se lo mandó a cumplir otra función porque a criterio de quien corresponde lo veía como más útil en otra repartición y se nombró un capataz nuevo para dicha Junta Local.

Hay que ver también que el Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín trabajó muy duro con el tema de la Escuela El Hogar, todos recordarán que la UTU o muchos habitantes de Nuevo Berlín quería que se llevara adelante un curso de carpintería en la localidad y porque llegaron fuera de plazo para hacer la propuesta, la UTU no pudo implementar el curso de carpintería para el presente año, cosa que es importante para Berlín pues tiene la muy buena fama de hacer buenas sillas, mesas y buena cajonería apícola, entonces ese era el destino del curso de carpintería y se logró que mediante un convenio los alumnos que tienen que empezar a hacer las prácticas hoy del curso de carpintería, que pasarían a ser el segundo módulo, pudieran hacer las prácticas con la maquinaria de la Junta Local de Nuevo Berlín, obviamente que teniendo las precauciones de que están -tanto el docente como los estudiantes- amparados en lo que es el seguro de trabajo por cualquier eventualidad de algún accidente.

Entonces digo que se han hecho cosas, se han mejorado las alcantarillas con retroexcavadoras, hay un montón de cosas para decir; por lo tanto acá yo creo que sería muy sano para la localidad de Nuevo Berlín que el único Edil departamental que tiene la localidad, que es el señor Sergio Milesi, pudiera tener una mejor relación con el Secretario de la Junta Local, que pudieran intercambiar ideas y aportarlo, yo no digo que tenga una mala relación, mirándolo de afuera supongo yo que podrían conversar,

proponer ideas y aguardar la información que le pueda aportar el señor Intendente de acuerdo a los planteos que él hace; yo los considero válidos, no los comparto mucho de ellos pero los considero válidos como Representante departamental que es e integrante de este Cuerpo que tiene todo su derecho a presentar todas las inquietudes que aquí se le ocurran; a veces tenemos distintas visiones de cómo enfocar los temas pero desde que empezó este período estuvo enfocada en la gestión de la Junta Local, en la Junta Local, en la Junta Local y no queremos -yo comparto lo que decía Bradford- pensar mal pero llegó el momento de mejorar ese relacionamiento y tratar de cinchar el carro para el mismo lado entre las dos jerarquías que tiene Nuevo Berlín, el Edil departamental y el Secretario de la Junta Local.

Con respecto al planteo que hacía Bradford, de la amplitud o no de los Asuntos Entrados, yo lo tenía pensado hacer una vez que se terminara la Carpeta N° 1 de los Asuntos Entrados, para que esta Junta me acompañara en la votación de que los señores Ediles cuando presenten los asuntos entrados, que puede ser muy sano y sin duda que lo va a ser, presenten con una pequeña exposición de motivo de qué se tratan los temas que plantean y si ya tiene medio claro, qué derivación va a tener, si lo va a mandar a una Comisión, si le va a hacer un planteo a un Ente Nacional o al Ejecutivo Departamental, lo pueda dejar estampado porque puede agilizar el proceso de discusión y todos podemos llegar a hacer aportes cuando conocemos explícitamente el tema a tratar, entonces esa va a ser mi moción concreta, de que a partir de este momento, independientemente de todos los acuerdos o buenas voluntades que pueda haber, se haga una pequeña exposición o introducción al tema que se va a tratar y si es posible con algún destino que se le quiera dar a dicho tema. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Está planteando para ahora?

ING. AGR. JORGE GALLO.- Es ahora como una moción de orden, que se pueda votar ahora si están de acuerdo y que a partir de la próxima sesión empiece a correr o a tener vigencia.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Sergio Milesi.- (ms)/

SR. SERGIO MILESI. Yo quiero agradecer a los Ediles del Partido Nacional por sugerirme personalmente como Edil del Frente Amplio qué es lo que tengo que hacer. Quiero agradecerles porque me parece que de todas maneras la preocupación mayor de los Ediles del Partido Nacional tiene que pasar por ver cómo analizan esta situación.

Acá me parece que se trata de sacar de contexto el planteo desviándolo o haciendo hincapié en las formas en las cuales se llevó adelante y no en el real contenido que tiene.

Como lo dejé bien claro, no tengo ningún problema personalmente con el Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín y si tengo que hablar de estos temas con él los hablaré personalmente, porque acá aparentemente se da a entender como que hay algo personal. El Edil de la Junta Departamental trae un planteo a la Junta Departamental, al ámbito al cual corresponde ¿y a lo mejor es porque no se anima a decírselo personalmente al Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín?

No es así, porque el ámbito que tenemos los Ediles departamentales para plantear los temas es la Junta Departamental, independientemente de que hagamos lo demás, y lo podemos hacer, claro que sí, y no tenemos ningún problema en hacerlo. Pero vuelvo a reiterar que acá tenemos que analizar con la seriedad que corresponde cómo se manejan los dineros de la gente. Y ahí es donde yo -personalmente- entiendo que no se está haciendo de la mejor manera. Los demás Ediles que lo interpreten como les parezca y que hagan sus propios razonamientos. Y una vez más agradezco a los Ediles del Partido Nacional que me digan qué es lo que tengo que hacer. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Bueno, sencillamente y volviendo a lo de hoy, el Edil preopinante dice que se quiere sacar el planteo de contexto, y yo vuelvo a reiterar que el planteo no se puede sacar de contexto porque como no está determinado de antemano tampoco se puede saber en qué contexto se encuentra. Eso como primera cosa.

En segundo lugar, yo estoy dispuesto siempre en esta Junta Departamental a debatir, porque es una función natural deliberar y llegar en el debate a una solución o a un producto final que sea representativo de la mayoría del Cuerpo, pero sobre bases ciertas y que se desprendan de la realidad.

Con esto yo no estoy diciendo que aquí no se haya dicho algo que no es cierto, pero sí escuché en algún pasaje no se de quién, que se dijo -palabras más palabras menos- qué pasaría si pasa esto, o qué pasaría si pasa lo otro. Entonces no entramos en el debate de la realidad, en un debate serio, sino que entramos en el mundo de la imaginación, en el mundo de las especulaciones, y si entramos a pensar qué pasaría acá o allá o que pasó o que dejó de pasar, podemos llegar a dimensiones desconocidas.

Entonces, volviendo al principio, una buena manera es determinar bien de lo que se habla, sobre bases ciertas, como dicen los Abogados “marcamos la cancha” y centramos el debate en lo que debe ser. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Acá el tema se planteó en virtud de lo que respondió el señor Intendente: el señor Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín vive en un motel municipal y dispone de la camioneta municipal para trasladarse a Young.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil maestro Visconti.

MTRO. CONRADO VISCONTI. Se nos ha ido el tema de las manos, hemos demorado tanto y hemos repetido tanto las cosas...

Yo estoy de acuerdo en que un partido político cuando gana la Administración tiene derecho a gestionar de la forma que quiera y a elegir sus cargos de confianza, pero a lo que no tiene derecho es a hacer mala gestión, porque en definitiva la que pone el dinero para la Administración es la gente.

Y yo creo que lo que quiere decir el Edil Milesi es que la gente de Nuevo Berlín está viendo que el Administrador está viviendo en los moteles que son públicos, que son

de todos, y no saben si paga o no; y que los fines de semana él se va en la camioneta de la Intendencia, que es de todos, y la utiliza. Eso es lo que no se debería hacer, porque si acá todos los funcionarios públicos cuando vamos a nuestros trabajos, los maestros por ejemplo; yo soy maestro y cuando debía viajar a Young pagaba el pasaje en Plama y después tenía que pagar la camioneta de la policía o hacía setenta kilómetros más en moto y pagaba “mi naftita”... Entonces yo pregunto ¿por qué hay funcionarios que por más de confianza que sean manejan las camionetas o vehículos que son de todos?

Entonces, yo creo que acá esto se arregla facilísimo, porque si los señores Ediles que son de confianza también del señor Intendente le dicen que en Nuevo Berlín los están mirando mal porque el Administrador está haciendo uso de la camioneta y haciendo uso de los moteles municipales... Y no importa que la gente sea del Partido Nacional, del Partido Colorado o del Frente Amplio, es la gente. Acá se está cuestionando la representatividad de los Ediles, y Milesi viene por Nuevo Berlín pero es un Edil departamental y viene a denunciar la situación que se da en su localidad.

Entonces, ya que el Edil Gallo sugirió ciertas cosas a Milesi, yo le sugiero al Edil Gallo que le diga eso al Intendente: en Nuevo Berlín pasa ‘tal’ y ‘tal’ cosa, la gente está mirando de esta forma la situación, a ver si lo solucionamos.

Yo creo que esto se arregla fácil. Es así. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Como fui aludido, también le agradezco al Edil Visconti que nos diga cómo tenemos que actuar. Por suerte nosotros -como manifiesta el Edil Visconti- somos de confianza del Intendente y tenemos la posibilidad de intercambiar ideas y de manejarlos en el mano a mano, como también lo hacemos con gente que no es de nuestro partido político, y usted me conoce señor Presidente y no de ahora, que lo hemos hecho así.

Entonces, acá lo que estamos tratando de buscar es un mejor reracionamiento del Gobierno Departamental. Me parecen válidos -vuelvo a repetir- los planteos de Milesi, válidos como tales, que los comparta o no es otro problema; por lo tanto yo creo que esto acá ya está suficientemente debatido, discutido, opinado sobre si tenemos más representatividad unos o menos representatividad otros. La situación es que Nuevo Berlín necesita que se pongan a trabajar todos por él como todo el Departamento de Río Negro necesita que nos pongamos a trabajar por él.

Era eso, señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del Edil Faig de que pasen las palabras al señor Intendente y al Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín. Estamos votando. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

También tenemos la moción del Edil ingeniero Gallo que apuntaba a que los Asuntos Entrados sean mucho más específicos de lo que han sido hasta ahora y contengan inclusive hasta la posibilidad de hacia dónde el Edil lo direcciona, ya sea al Gobierno Nacional, Departamental o Comisiones de la propia Junta. Estamos votando. Aprobada, mayoría (veintiséis votos en veintiocho).

Perdón, una aclaración pertinente del Secretario General en cuanto a que las palabras al señor Laluz, Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín, pasan a través del señor Intendente Municipal.

12. **Edil Dr. Alvaro Debali.-** Solicita considerar en Sala, problemática planteada en virtud de descuentos efectuados sobre salarios a funcionarios municipales.-
Exp. 701

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Morales.

SR. WALTER MORALES. Señor Presidente, debido a que el Edil doctor Debali se tuvo que retirar por razones de fuerza mayor, solicito que este tema se trate en la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Correcto. Pasa a la Orden del Día de la próxima sesión.
Continuamos con el siguiente punto.

13. **Ediles Sr. Víctor Rodríguez y Prof. Beatriz Castillo.-**Solicitan considerar en Sala, el tema relacionado a la próxima temporada turística.-
Exp. 702

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Beatriz Castillo.(mm)/

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta la próxima temporada turística que se acerca, es nuestra intención conocer cómo el Ejecutivo Comunal está preparando todo lo referente a la misma.

Esto, quiero aclarar, que se hace con el ánimo constructivo de poder aportar...

SR. PRESIDENTE.- Solicito silencio, por favor.

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias, señor Presidente.

Lo hago en el mejor de los sentidos, en un sentido constructivo, para poder realizar aportes, y en realidad también para conocer cuál es el trabajo que se está realizando en esta materia.

Conocemos al nuevo Director de Turismo -lo digo con total honestidad-, reconocemos su gran capacidad, su calificación, su capacitación, aquí no venimos a cuestionar absolutamente nada, simplemente, como sabemos que se ha solicitado al señor Intendente la presencia del señor Director en la Comisión de Turismo, teníamos un aporte para hacer en Sala a la Comisión y desde ya adelantamos que cuando el Director sea autorizado por el señor Intendente y se haga presente en la Comisión, vamos a concurrir a la misma para poder trabajar con él y con los compañeros Ediles al respecto.

Las preguntas que nos hacemos, o los intereses que tenemos, son con referencia a algunos temas de la temporada turística.

Por ejemplo, en qué situación están los contratos de concesión de los diferentes servicios que el Ejecutivo licita, como el Parador Municipal, local “La Loma”, la Proveeduría “Los Pescadores”, la farmacia, la atención médica, el paseo artesanal y otros servicios, como puede ser por ejemplo las líneas de ómnibus.

También lo que se refiere a la toma de personal, ya sea para mantenimiento, limpieza de baños de camping, porque algunos años se hicieron dichos ingresos con sorteos con la base de datos de la Dirección de Políticas Sociales.

Queremos saber cómo fue elegida la actual cuadrilla de mantenimiento y cómo se procede.

Las tarifas de camping, los bungalows municipales, los derechos de circulación y estacionamiento. Todo lo referente a eso para la próxima temporada.

Por otro lado, también sería bueno conocer cómo se están llevando a cabo las diferentes concesiones de obra pública de particulares con la que se cuenta en este balneario.

Es nuestra intención que desde la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental se pueda aportar toda la experiencia que se tiene al respecto de la política turística, y conversar con el señor Director cuáles son sus planes y sus propuestas, no solamente para esta temporada que sí es lo más urgente, pero bueno, la política de turismo que se va a implementar en el departamento en los próximos cinco años.

Creemos que es un tema fundamental para el departamento, un departamento que va a recibir, con estos nuevos emprendimientos, mucha población y población que va a tener una alta circulación, y cómo se va a potenciar ese beneficio, y queremos conocer cuáles son los planes, no solamente en Fray Bentos, sino en todo el departamento y realizar nuestro aporte.

SR. PRESIDENTE.- La propuesta sería solicitar al Intendente que viabilice la presencia del Director de Turismo en la Comisión de Turismo de la Junta Departamental, y a la vez elevarle las preguntas que acaba de hacer...

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Claro, para facilitarle al Director la tarea.

Además tenemos entendido –corrijame, señor Presidente, si me equivoco-, que ya fue invitado, pero queríamos poner estos aportes a consideración del Plenario, si nos acompaña, y si alguien tiene alguna otra pregunta para realizar y desde ya anunciamos que vamos a hacernos presentes en esa Comisión para trabajar en el tema y para ayudar en todo lo que sea posible.

Queríamos adelantar algunos temas para que el señor Director pueda tener una tarea más simple.

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la propuesta de la señora Edila. Quienes están de acuerdo, sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

14 **Ediles Sres. Edison Krasovski, Sergio Milesi, Irma Lust, Luis Massey y Dr. Alvaro Debali.**- Solicitan tratar en Sala, tema relacionado con Auditoría a la IMRN a partir de julio del 2000 al 30 de junio del 2005, en los Departamentos de Desarrollo, Jurídico, Hacienda, Compras y Administración del Balneario Las Cañas.-
Exp. 703

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la solicitud del señor Edil. Los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala) (Asume la Presidencia el Edil señor Víctor Rodríguez).

SR. PRESIDENTE.- Habiendo finalizado el cuarto intermedio, tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY.- Solicito tratar el tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE.- Se está votando. Quienes están de acuerdo, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).
Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY.- Gracias.

Hemos considerado que, desde nuestro punto de vista, la necesidad de la auditoría se mantiene, por lo tanto mocionamos que sea aprobado el petitorio que figura en el asunto entrado.

SR. PRESIDENTE.- Por parte del Secretario General se va a proceder a dar lectura nuevamente al planteo.

(Así se hace).

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil contador Elicegui.

CR. JOSÉ ELICEGUI.- Solicito que se aclare la moción, porque realmente no se entiende.

SR. LUIS MASSEY.- Se solicita la votación para que el tema pase al Tribunal de Cuenta, pidiendo la auditoría mencionada.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil ingeniero agrónomo Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO.- Sr. Presidente, si no me equivoco, cuando el Edil señor Garmendia propuso la necesidad de una auditoría pedida por esta Junta Departamental por el período julio 2000 julio 2005 de la Intendencia Municipal, este Plenario votó que sí a la auditoría.

Él hacía referencia a determinadas áreas de la Intendencia Municipal, que en general creo que son las mismas que pide el Edil señor Massey –si me equivoco, me corrige-, y se pasó a la Comisión de Hacienda para que se afinara, a sabiendas de que el Tribunal de Cuentas pide que sean específicos en los temas a auditar dentro de cada uno de los rubros.

Yo daba por hecho de que la auditoría había sido votada en este Plenario, y que la misión de la Comisión de Hacienda era afinar el tema.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil contador Elicegui.

CR. JOSÉ ELICEGUI.- Estoy de acuerdo con lo que dice el Edil ingeniero agrónomo Gallo.

Primero, sigo diciendo que no está claro, aparentemente quieren establecer una auditoría externa en todos estos sectores de la Intendencia, como que se pase a votar no sé qué, mardarlo a dónde....

Estoy de acuerdo con lo que dice el Edil ingeniero agrónomo Gallo en el sentido de que este es un tema que está siendo tratado en Comisión de Hacienda.

Si me dijeran que quieren más celeridad en el asunto, puede ser una explicación a lo que están pidiendo.

En este momento –lo digo, a pesar de que es un tema propio de la Comisión-, en la Comisión de Hacienda lo que se ha tratado lo he hablado personalmente con las posibles..., primera cosa que hay que hacer es saber quiénes pueden hacer la auditoría externa. Hablé con todas las posibilidades que hay, que son Tribunal de Cuentas, Auditoría Interna de la Nación, Facultad de Ciencias Económicas y también una auditoría privada.

Toda esa información la tengo -hoy el Edil ingeniero agrónomo Firpo tuvo conocimiento de ello-, y es algo que se va a seguir tratando.

No lo he dejado en ningún momento..., yo como Presidente, de pronto tendría que haber trabajado en eso la Comisión, pero viene trabajando en otras cosas en forma conjunta con la Comisión de Legislación.

Agrego además, que la Auditoría Interna de la Nación sería lo mejor para hacer este tipo de trabajo, desde el punto de vista de lo económico, y por lo que tengo conocimiento, por lo que he conversado al respecto con colegas, sería la que mejor está tratando el tema.

El problema que surgió últimamente, que es un tema que se ha recibido en la Junta, es que el Tribunal de Cuentas se ha sentido herido con esto y dice que es constitucional que lo traten ellos. Desde ese punto de vista es algo para tratar.

Las Intendencias de Canelones, Rocha, Florida, Paysandú y Salto lo han tratado con la Auditoría Interna de la Nación, que anteriormente atendía solamente Gobierno Central y Ministerios.

Lo importante en esto, que es una cuestión de costos, por más que se diga que no porque esto es demasiado importante, yo entiendo que hoy la Junta, que es la que tiene que pagar esto, no lo puede pagar, está debiendo dinero al Tribunal de Cuentas, y es un tema que la Comisión de Hacienda va a tener que plantear a este Cuerpo en su momento. (lv)/

Para que tengan una idea de eso, lo del Tribunal de Cuentas sería un trabajo de tres técnicos auditores durante dos semanas, es decir diez días, el Tribunal de Cuentas está cobrando \$u 300 (trescientos pesos uruguayos) la hora hombre del técnico, quiere decir que eso llevaría solamente de recursos humanos \$u 90.000 (noventa mil pesos uruguayos), y también cobrarían todo lo que tiene que ver con viático, hotel, comida y pasajes. Eso más o menos significaría unos \$u 30.000 (treinta mil pesos más). La Auditoría Interna de la Nación lo único que exige es ese gasto de locomoción y viáticos.

Con respecto a la Facultad de Ciencias Económicas, que fue lo último que se habló a efectos de ver si era posible que se brindara esto en forma también económica, la Asistente Académica ahí, la contadora Cristina Altieri, me asesoró al respecto diciendo que ellos no hacen la auditoría sino que lo único que hacen es brindar a la Auditoría Interna de la Nación recursos humanos; es decir, estudiantes adelantados a efectos de que hagan el trabajo de campo en la auditoría, pero que no hacen la auditoría en sí.

Es decir, con esto quiero contestar de que me parece que no corresponde el pedido que está haciendo la bancada del Frente Amplio hoy de apurar una cosa que se está tratando. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Este tema –según recuerdo- pasó a la Comisión de Hacienda donde ahí se iba a tratar de ver la posibilidad de que fuera la Auditoría General de la Nación la que pudiera llevar adelante un tema que todos estamos de acuerdo; inclusive había sido planteado por el propio Partido Nacional. Ahora, ha corrido el tiempo y a esta altura la información que manejamos prácticamente todos es que va a ser solamente el Tribunal de Cuentas adonde podamos dirigirnos para solicitar la auditoría. Porque la Auditoría General de la Nación por nota del 7 de setiembre, hace unos días atrás –que supongo que en todas las bancadas está-, nos comunica que no es el organismo que tiene facultades para hacer estas auditorías, que se maneja en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional, que por la propia autonomía que tiene la Junta Departamental de quien depende para este tipo de cosas es del Tribunal de Cuentas. Lo dice claramente en la nota que tengo a la vista y que seguramente tienen las demás bancadas.

Por lo tanto, demorar más haciendo trámites que sabemos no van a llegar a ningún lado, porque específicamente está dicho que no tiene competencia, o que no va a actuar en ese sentido, nos parece realmente un sin sentido demorar más para dentro de quince o treinta días llegar a la misma conclusión que sabemos ahora, que tenemos que solicitarlo al Tribunal de Cuentas. Por lo tanto, esta bancada lo que decidió es que hoy se votara y se enviara al Tribunal de Cuentas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil contador Elicegui.

CR. JOSÉ ELICEGUI. Sigo insistiendo que no es clara la moción porque no sé lo que se quiere enviar.

Pero en definitiva, lo que digo es que si lo que establece el Edil preopinante de que la Auditoría Interna de la Nación hoy no puede actuar y que el Tribunal de Cuentas dice que constitucionalmente puede actuar él es cierto, eso se planteó. Pero también es cierto que hay que esperar, primero porque todo el trabajo quedaría invalidado de todas las intendencias frentistas que lo han realizado y por lo tanto creo que esto va a dar para hablar un poco más.

Además, es cierto que el Tribunal de Cuentas no estaba rindiendo, no tengo la autoridad directa para decirlo pero sí por personas, por colegas que conozco que están dentro de estos organismos, de que no lo estaban haciendo con la profesionalidad o el tecnicismo que estaba presentando la Auditoría Interna de la Nación y por eso lo importante de todo esto.

Quiero decir con esto que podemos esperar un poquito más incluso en lo otro que tenía que ver también con los costos, porque sobre esto se va a tener que tomar otro tipo de resolución.

Digo también que el Tribunal de Cuentas, hablando con la Contadora Iraola, que es la encargada del Departamento III, me puso al tanto de que hoy la Rendición de Cuentas del 2004 se está estudiando; y que también la Rendición de Cuentas –que no recuerdo si es así el nombre- al 30 de junio, que es una expresión del momento que se entrega el gobierno a la otra legislatura, está en estudio y va a llegar próximamente a nosotros, a la Junta, de cuáles son las resoluciones que han tomado al respecto.

Pero insisto, con el Tribunal de Cuentas hoy tenemos una deuda de U\$S 3.000 (tres mil dólares americanos) por una Auditoría que se había hecho previa; hay una auditoría entregada de la Junta Local de Young de la cual todavía no se saben los precios, y eso se entiende entiendo, que hay que pagarlo y que además tiene otros costos.

Me parece muy importante, porque si bien es cierto que es un dinero muy bien aprovechado, también es cierto que si no tenemos los fondos no podemos pedir y llevar adelante una cosa que luego no vamos a poder pagar.

Además es importante también que esta forma vaga en que está planteado acá abarca prácticamente todo el estudio de los cinco años de la Legislatura y lo que se presentó a la Comisión era especificar qué puntos se iban a tocar de las distintas áreas. Al respecto, el Edil Garmendia fue quien me presentó una orden de las que utilizo como las mejores para ver qué puntos tratar, y es algo que la propia contadora Remersaro -por más que me diga el Edil Massey que es un tema que está como “muerto” porque es la Auditoría Interna de la Nación-, y también la contadora Iraola, dicen que lo principal es ir, sentarse con ellos a plantear cuáles son los temas necesarios para llevar adelante esto en la forma más eficiente.

Creo que con eso más o menos doy cuenta que primero el tema se está tratando y que por lo tanto me parece que corresponde a la Comisión de Hacienda terminar la elaboración de estos presentándose incluso con las personas que puedan realizar el trabajo; y después que la Junta reciba de la Comisión de Hacienda qué es lo que asesora al respecto. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil ingeniero Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Para decir lo que termina de decir el contador Elicegui: yo entiendo por la moción de Massey que sea el Tribunal de Cuentas de la República quien haga la auditoría; es la propuesta que hace Massey de acuerdo al oficio que manda el Tribunal de Cuentas que se declara 100% (cien por ciento) competente como órgano de contralor y que no es la Auditoría Interna de la Nación la que tiene competencia para hacer las auditorías a la Intendencia, además de que ya la hizo en Treinta y Tres, Rocha, Maldonado, Canelones y Florida durante el mes de julio del año 2005.

Creo que hay que darle un plazo más a la Comisión de Hacienda que ha destinado sus horas de trabajado tal vez a otros temas –como lo decía Elicegui- con la Comisión de Legislación integrada.

Por lo tanto, resta solamente afinar los temas, puntualizar los temas y resolver si lo hace la Auditoría Interna de la Nación o si lo hace el Tribunal de la República. Creo que a esta altura, para mi forma de ver, es lo de menos qué organismo lo hace, la cuestión es que la Auditoría está aprobada por esta Junta Departamental y se debe hacer y que se haga bien. Creo que lo que se está buscando es una situación de órgano competente y posibilidades económicas de esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Respetamos la posición de los Ediles preopinantes pero insistimos en el planteo. No se va a poder hacer ya lo sabemos específicamente, así que no es el caso de hablar con uno o dos contadores o contadoras cuando hay una resolución de estas características, ya ese tema está laudado. Por lo tanto, lo que queda es el Tribunal de Cuentas. (ld)/

No quedará anulado lo que hizo la Auditoría General de la Nación con las Intendencias frentistas que lo hicieron hacer por esa vía; simplemente no fue el Tribunal de Cuentas, pero es a partir de una resolución del propio Tribunal que es de ahora, no es de antes. Así que esa resolución va a tener plena vigencia.

Si en ese momento nosotros lo hubiéramos hecho, cuando el señor Edil Garmendia lo plantea en la primera sesión de este período en la Junta Departamental, si en ese momento hubiéramos pedido a la Auditoría General de la Nación, también nosotros lo hubiéramos hecho a través de esa vía.

Pero no fue así, se corrió todo este tiempo, ya cuánto va desde aquella primera reunión del 7 de julio, y seguimos en la misma, y van a pasar quince días y vamos a seguir en la misma. Y no podemos considerar –como no lo consideramos en aquella oportunidad- el tema costos. Eso en todo caso nos lo dirá el Tribunal de Cuentas, pero en aquella oportunidad no lo consideramos, por qué lo vamos a considerar ahora como un elemento limitante o condicionante –porque si lo consideramos como un elemento condicionante no sabemos cuándo en definitiva vamos a poder hacerla-. Y la importancia de la auditoría la definió no solamente la Junta, la definió también el propio Intendente.

Ustedes son contestes de lo que dijo el Intendente en la última reunión que estuvo acá –lo tengo en el acta, no lo voy a leer, porque en definitiva todos sabemos-, le dio la importancia que tiene, a una auditoría externa.

Nosotros insistimos en el planteo de que terminemos con este tema, hagamos lo que en definitiva dijimos todos, hemos considerado otras posibilidades, sabemos ahora

que esas otras posibilidades no pueden llevarse adelante, y bueno, terminemos con esto y enviemos el petitorio al Tribunal de Cuentas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias señor Presidente.

Nosotros, cuando en el mes de julio se trae la presentación de Garmendia, de querer hacer una auditoría, se manejó que pasara a la Comisión de Hacienda, y nosotros hemos hecho algunas propuestas –que incluso le elevamos al propio señor Edil Garmendia- que le iba a transmitir al señor Presidente de la Comisión de Hacienda para elaborar un texto un poco más detallado de lo que es este texto que está planteando hoy en día el Frente Amplio.

Tenemos que tener claro, y creo que tiene consecuencias políticas y por eso vamos a aclarar las cosas, que el Partido Nacional quiere hacer la auditoría. Que es evidente que luego de lo que dijera hace pocos días atrás el Tribunal de Cuentas, no podemos hacerlo a través de la Auditoría General de la Nación, podríamos, pero que en realidad no tiene validez o no sería interesante ni sería bueno.

En todos los casos la Auditoría Interna de la Nación privilegió a las siete Administraciones con cambio hacia un Gobierno encuentrista a nivel departamental, por el hecho quizá de una demora nuestra o por lo que fuere, pero en todo caso no es a la Auditoría Interna a la que debemos plantearlo.

Coincido con el señor Edil Massey en que tampoco podemos entrar en un tema de costos, porque si la Junta Departamental no puede hacer un estudio por U\$S 3.000 (Dólares americanos tres mil), una auditoría de cinco años para atrás; me parece que estamos cediendo buena parte de nuestras potestades de control y de nuestra posibilidad que tenemos de derivar hacia la Institución importante del Estado que es el Tribunal de Cuentas, organismo de contralor, que nos permite ilustrar lo que han sido estos últimos años en la Administración Municipal.

Por lo tanto, no es que nosotros no queramos votar lo que ya está votado, y lo que ya tenemos como manifestación política de este Partido, hacer una auditoría. Y que también lo tuvo la Junta entera por unanimidad votando esa auditoría, simplemente si bien atendemos el criterio del Frente Amplio, compartimos el que está un poco demorado de más, es bueno que a raíz de lo que dijo el Tribunal de Cuenta podamos “afinar” un poco el criterio –y reitero que por ejemplo nosotros sectorialmente planteamos algunos detalles que no están: Departamento de Desarrollo, Jurídica, Hacienda, Compras y Administración del balneario “Las Cañas”- porque nos pareció útil afinar el lápiz con una propuesta más puntual. Como por ejemplo, la evolución de lo que fue la regularización de lo que fue la Regulación Extraordinaria de Adeudos de todos estos años, cómo se hizo y cómo se llevó adelante, si se llevó adelante cumpliendo con las pautas; que me dirán “es una parte integrante del Departamento de Jurídica o del Departamento de Hacienda”, es verdad. Pero es una parte a la que le damos más prioridad sobre otras acciones importantes que puedan haber llevado adelante cualquiera de esos dos departamentos.

Por tanto, lo que venimos a pedirle a título personal, pero creo que reflejo quizá lo que esté pensando mi Bancada, es que se pase este tema a la Comisión de Hacienda con el compromiso de sacarlo rápidamente hacia el Tribunal de Cuentas en el entendido de que hay cosas para recoger hoy en día –de lo que se ha estado trabajando en la Comisión de Hacienda, o por lo menos yo sé que ha estado trabajando el señor Edil Garmendia, y

que nosotros mismos le hemos dado alguna herramienta para que trabaje en ese sentido-, de forma tal que se especifique un poco más lo que se está planteando para el Tribunal de Cuentas, en el entendido de que efectivamente el Tribunal de Cuentas es el que va a hacer la Auditoría Externa y efectivamente tenemos que conseguir los fondos para hacerlo.

Es decir, lo de la Auditoría Interna no camina más. Pero que no terminemos en esta votación puntual con un Partido que legítimamente está planteando hacer una auditoría, y nosotros votando en contra cuando en realidad ya votamos a favor. Porque no es este texto el que nos parece el mejor.

Entiendo la premura del Frente Amplio, pero me parece que se puede “afinar” un poquito más, sin que ello implique una demora extraordinaria. Podemos salir con el compromiso acá –incluso existen representantes del Frente Amplio en la Comisión de Hacienda, que en ese sentido podrían incitar a que sea rápido-; podríamos salir con el compromiso –decía- de lunes o martes tener aprobado el texto y quizá votar ahora que ese texto pase directamente al Tribunal de Cuentas.

No se trata de demorar, se trata de capitalizar lo que ya se ha trabajado en este sentido. Espero haberme hecho entender.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, estamos hablando de lo mismo. Hoy somos contestes aquí todos, y como decía Massey el Ejecutivo también está de acuerdo con la auditoría.

Yo creo que este oficio del Tribunal de Cuentas le tiene que servir como *gran* antecedente para definir qué organismo lo va a hacer. Y ya creo que no queda ninguna duda. Y si hay otras posibilidades *todavía*, bueno, que se puedan ver.

Pero comparto con el señor Edil Faig, en que la Comisión de Hacienda tiene que terminar de afinar esos puntos para mandarlos al Tribunal de Cuentas, máxime cuando ya la auditoría fue aprobada. Faltan afinar los puntos, y yo creo que se puede dar la carta blanca para que la Comisión de Hacienda eleve cuáles son los puntos específicos a auditar.

Eso es todo señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

En aras del buen entendimiento vamos a estar de acuerdo con la propuesta que hacen desde la Bancada oficialista, pero quisiéramos sí fijar una fecha determinada –que si no entendí mal el señor Edil Faig hablaba de lunes o martes-, cosa que para ese momento se termine de afinar el tema, y se eleve inmediatamente al Tribunal de Cuentas.

Y por supuesto, lo afinaremos entre todos.

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil.

SR. FRANCISCO FAIG. Capaz que lo que podemos hacer es delegar desde aquí a la Comisión de Hacienda –donde están representados todos los partidos- la conformación

final del texto, que recoja... porque yo estoy de acuerdo en que se pueda hacer la auditoría de cada uno de estos departamentos... afinar desde la Comisión y que esa Comisión directamente pase... Como ya está votada la auditoría, ya estamos todos de acuerdo en que tiene que hacerse, que ese texto que termine de afinarse en la Comisión de Hacienda no tenga que volver al Plenario, o no tenga que llegar al Plenario en aras de apurar un poco la cosa, y sabiendo en definitiva que los representantes que están allí son representantes partidarios de cada uno de nosotros y pidiéndoles a cada uno de los compañeros que están en esa Comisión, que lo trabajen a nivel de Bancada y que salga directo por allí.

De forma tal que no se demore mucho más que la semana que viene, creo que es una buena exigencia que todos compartimos; o por lo menos nosotros compartimos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Estaríamos de acuerdo, lo que quisiera ver son los aspectos reglamentarios del tema en cuanto a que eso sea elevado por la Comisión y no tenga que volver al Plenario.

En eso le pediría al... de cualquier manera me gustaría conocer la opinión del señor Secretario General.

SR. ARIEL GERFAUO. De acuerdo a la experiencia que tenemos, el Tribunal no va a aceptar un texto que vaya de una Comisión, sino de la Corporación. Fijando la fecha de la resolución de la Junta Departamental, de requerir la intervención del Tribunal de Cuentas, lo que se puede agregar después es el texto final sobre los datos que se requieren.

Porque inclusive con este texto, yo me animaría a decir que el Tribunal va a solicitar que le den detalles, no va a empezar a trabajar solamente con el pedido por departamento, sino que va a pedir lo que se quiere saber de cada uno de los departamentos en detalle. Eso es lo que la experiencia indica.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.(nc)/

SR. LUIS MASSEY.- Agradeciéndole al Secretario, entonces podríamos fijar como la fecha de resolución de esta Junta Departamental el día de hoy, porque sino eventualmente tendríamos que hacer una reunión extraordinaria.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Francisco Faig.-

SR. FRANCISCO FAIG.- Teniendo en cuenta que nosotros, no sé en qué fecha de julio votamos la auditoría y dijimos que pasara a la Comisión para afinar el texto, justamente previendo este asunto de que el Tribunal de Cuentas pide detalles; es que podemos tomar la fecha, si mal no le entendí al Secretario, que era un poco el espíritu, tomamos la fecha que ya aprobamos, la de julio, adjuntamos el texto que en estos días cuando se fije la Comisión de Hacienda se determine y de esa forma, lo antes posible sin necesidad de otro Plenario, sale para el Tribunal de Cuentas, con la fecha de julio y el texto que se haga ahora, texto que se hace en la Comisión de Hacienda y que todos tenemos que admitir que el mismo es el bueno porque no vamos a estar viéndolo todos de vuelta en un

Plenario, o sea que allí hay que tener, bueno, no soy quien para decir lo que hay que hacer, pero me parece que cada Bancada tiene que –en su delegado partidario en la Comisión de Hacienda- tener el cuidado de que refleje lo que representa para toda la Bancada porque es el texto final que le vamos a mandar al Tribunal de Cuentas sin pasar por el Plenario nuevamente. En aras de la rapidez y de agilizar la cosa creo que es lo más rápido y mejor, ahora en aras de que todos veamos de vuelta el texto, capaz hay que hacer otro Plenario, no sé. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.-

SR. HUGO AMARAL.- Como se ha hablado acá de en aras de la celeridad y yo entiendo que esto fue votado por unanimidad de esta Junta y que estamos todos de acuerdo en que se haga una auditoria, yo quiero tocar un tema que me parece que es un antecedente que no convendría, que es el tema de que de una Comisión pasara directamente sin volver al Plenario para tomar conocimiento, porque acá estamos hablando de que se está afinando determinadas reparticiones en las cuales se va a hacer la auditoria, que se va a determinar que sean esas o más o menos de las que están acá planteadas, pero me parece que el antecedente de que el Plenario no vuelva a conocer la resolución de las Comisiones que integran esta Junta, me parece que es un antecedente que va un poco en contra del buen funcionamiento del Plenario en sí, porque estamos habilitando de esta manera, un mecanismo que en este caso es la auditoria y que en base a lo que se ha planteado acá de la celeridad y una cantidad de cosas, estamos habilitando un mecanismo que creo que en el futuro nos puede traer algún problema con algún otro tema, porque si comenzamos con que las Comisiones empiecen directamente a pasar sus informes, ya el señor Secretario lo acaba de advertir y creo que es perfecto lo que ha establecido, a mí me da la impresión de que tenemos que tener cuidado en este tema, yo pienso que el asunto –más allá de la celeridad de los días- debería volver como lo había planteado el señor Presidente de la Comisión de Hacienda, el contador Elicegui, con un texto afinado pero volver al Plenario y que en definitiva sea el Plenario el que resuelva. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Massey, tiene la palabra.-

SR. LUIS MASSEY.- Muy atinada la intervención del Edil, la compartimos y por eso mismo es que vamos a solicitar una reunión extraordinaria para la semana que viene, cosa de que en la propia semana este tema se termine y se eleve al Tribunal de Cuentas.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil escribano Bradford.-

ESC. SAMUEL BRADFORD.- Gracias señor Presidente. Apoyando lo que decía el Edil Hugo Amaral, recordar que el Reglamento dice que las Comisiones son asesoras, por lo tanto no hace cosas juzgadas o sobre el fondo, simplemente hacen una recomendación - previo estudio- al Deliberativo que es quien decide en definitiva y ahí se cumple el ciclo total, que es cuando queda firme con la resolución de la Corporación.

A título informativo, porque hoy se dijo que no se anulaba lo que se hubiera decidido en las Intendencias que ya sabemos de la Auditoria Interna de la Nación, yo me voy a permitir dudar, es discutible pero no cerraría el caso porque ellos tienen que emitir

un instrumento que es público y los instrumentos públicos son aquellos que son revestidos de un carácter oficial, que están redactados por los funcionarios competentes según las formas requeridas y dentro del límite de sus atribuciones y si se probara fehacientemente que las atribuciones no son tales, yo me pregunto, el producto ¿dónde queda? Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil contador Elicegui.-

CR. JOSE ELICEGUI.- Para completar, estoy de acuerdo lo que se venía hablando, sería solamente el Tribunal de Cuentas, yo de cualquier manera voy a hablar con la Auditoria Interna de la Nación, la contadora Remersaro se integra el lunes al trabajo, también digo que esto va a llevar un tiempo en el sentido de que hay que presentarse, se envía la autorización a hacer la auditoria al Presidente del Tribunal de Cuentas que es el General contador Guillermo Ramírez, y es el que autoriza para que se haga el pedido de la auditoria, esto significa que además va a tener que ir a Montevideo para establecer eso y fijar exactamente cuales son los precios y a pesar de que dicen que los costos son poco importantes, yo insisto de que los costos en todo esto importan mucho porque estamos hablando de –entre deuda que había anteriormente y todo- doscientos mil pesos.

La pregunta que hago a la Bancada del Frente Amplio porque yo creo que lo aclaré una vez hablando de este tema de que la auditoria no importa la rapidez porque las cosas están ya prontas, lo que hay que hacer exactamente es un inventario a fin de año; yo quisiera saber de parte de la Bancada del Frente Amplio, ¿a qué se debe la aceleración que quieren en estos resultados cuando esto se puede resolver en cualquier momento?, porque de lo contrario lógico es pensar que no se podrían estudiar hoy cosas que sucedieron en el 2000 y si piensan que la cuestión es de rapidez porque las cosas van a desaparecer, no es así, es decir que lo importante acá es hacer un estudio muy atinado, incluso yo consideraba que era importante que a la Comisión tenían que venir hoy personas que están integrando, que son técnicos en la Intendencia, como es el caso de la contadora Melasi, que es la auditoria interna, pues ella está trabajando ya sobre cosas en los cuales está viendo cosas que no son claras, como me dijo personalmente, que uno de los temas importantes era tratar el tema del Balneario Las Cañas y creo también que es muy importante porque es un contralor de la Intendencia, de que el Contador Delegado que está en representación del Tribunal de Cuentas, también tendría que ser citado a esta Comisión para que aclare cosas al respecto.

Es decir que hay cosas que son mucho más atinadas hacerlas en forma técnica y además -insisto-, con la seguridad de que acá tienen que estar los dineros porque no podemos nosotros establecer una venida cuando no tengamos para pagar un hotel ni podamos pagar un almuerzo, eso me parece que es muy importante y es lo que da credibilidad a esta Junta. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Luis Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Estaríamos pidiendo, en función de lo que hemos estado conversando con algunos Ediles, estaríamos solicitando una reunión extraordinaria para

el miércoles y una reunión de la Comisión de Hacienda para definir los temas planteados para el lunes.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Jorge Garmendia... perdón, el Edil Firpo le solicita una intervención, ¿se la concede?.-

SR. JORGE GARMENDIA.- Sí, se la concedo señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Firpo.-

SR. JORGE FIRPO.- Gracias, simplemente un poco para contestar lo que nos había solicitado el Edil Elicegui, no es lo mismo y él lo sabe y creo que todos lo sabemos, con ese criterio la podemos hacer a mitad del año que viene a la auditoria pero entendemos que no es lo mismo, hay momentos políticos de hacer las cosas y no es lo mismo hacerla ahora –reitero- que hacerla después porque están los papeles, y en ningún momento nosotros estamos diciendo ni lo dijimos ni lo decimos, de que estamos pensando que se va a perder algún papel o algo, no bajo ningún punto de vista, nosotros en ningún momento hablamos de eso. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el Edil Garmendia.- (ms)/

SR. JORGE GARMENDIA. Yo comprendo la inquietud del Edil señor Massey en cuanto a que esto se ha dilatado un poco en el tiempo. Quiero puntualizar que personalmente me he preocupado por este tema y le he acercado al Presidente de la Comisión de Hacienda algunas puntualizaciones sobre qué áreas específicas deberían auditarse, o en cuáles debería realizarse la auditoría externa, mejor dicho.

Creo que puntualmente todos compartimos que esto tiene que solucionarse o definirse rápidamente, pero de acuerdo a cómo están las cosas me parece que una semana... y estoy hablando de un plazo de una semana más o menos... Yo creo que deberíamos afinar bien el lápiz en cuanto a las puntualizaciones en las áreas específicas en donde se va a trabajar y me parece que esa aceleración de dos o tres días puede no terminar en un trabajo prolijo desde el punto de vista de la faz ejecutiva, en el sentido de lo que se quiere llevar adelante, del planteo concreto que hay que realizar al Tribunal de Cuentas para hacer la auditoría.

SR. PRESIDENTE. Solicita la palabra para hacer una interrupción el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Una interrupción.

Es para explicar que las fechas propuestas para la Comisión y para la sesión extraordinaria son en función también de que la semana que viene, jueves y viernes, hay una reunión, un seminario de los Ediles nuevos en Minas, por lo cual seguramente muchos Ediles no van a estar. Y por otra parte, si bien hay algo de cierto en lo que dice el Edil en cuanto al tiempo, no nos olvidemos que ya hay cosas elaboradas, como el caso de lo que planteaba el Edil Faig hace un rato, pero además queda el día de mañana, el sábado, el domingo y hasta el propio lunes; es decir que tenemos cuatro días para que los que estamos en esto lo podamos afinar suficientemente y tener el lunes las cosas claramente dilucidadas.

SR. PRESIDENTE. Perdón, para decir que no sé si el Edil Massey se percató cuando el Edil Elicegui manifestó que la persona que podría resolver esto se reintegraría el lunes a trabajar.

Prosiga, señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Yo comparto plenamente la inquietud sobre el tema de acelerar este proceso que evidentemente se ha enlentecido. Yo creo que no podemos perder de vista que la Comisión de Hacienda, como todas las comisiones, cuando se le adjudica un trabajo... Creo que tenemos que tener también una cuota de confianza en los compañeros Ediles. Ya se han planteado varios temas acá en este ámbito, en donde las comisiones permanentes a las que se les asigna determinado trabajo están siendo puestas en tela de juicio en cuanto a su procedimiento y su accionar. Entonces me parece que tenemos que tener un poco de respeto hacia todas las comisiones permanentes de esta Junta Departamental, respeto en el sentido del trabajo que se viene realizando.

Y esta Comisión de Hacienda ha trabajado con urgencia como todos lo sabemos, con el tema de facilitar la anuencia al Ejecutivo Comunal para poder acceder a una línea de crédito, y hay muchos otros temas que también está trabajando.

Yo comparto, y lo repito y lo sostengo porque además me he preocupado, y le consta al señor Presidente de la Comisión de Hacienda que permanentemente estoy preguntándole por el tema de la auditoría, pero creo que si perdemos... Estoy de acuerdo y conforme con la propuesta del Edil Massey en el sentido de poner una fecha tope para terminar con este asunto de una vez por todas, porque yo personalmente estoy preocupado por el tema y quiero que se defina lo más pronto posible, pero vamos a darle toda la semana que viene para que afinen todo lo que tienen que afinar y la semana siguiente se hace una reunión extraordinaria y terminamos con el tema.

Esa es mi propuesta. Me parece que es muy corto el tiempo. Mañana es viernes, se cuenta sábado y domingo pero todos sabemos que el trabajo que tenemos es bastante arduo y el lunes ya hay que continuar. Yo pienso que les podemos dejar la semana que viene y la semana siguiente se hace una extraordinaria y liquidamos el tema.

Esa es mi propuesta. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Para que quede claro algo que en ningún momento nadie dijo ni nadie pensó -supongo-, en cuanto a que la seriedad del trabajo de la Comisión de Hacienda no está siendo cuestionado en ningún momento. Somos todos contestes en que esa comisión ha tenido mucho trabajo como consecuencia del préstamo -como lo decía el propio Edil Garmendia- y ahora en cuanto al petitorio del señor Intendente sobre la refinanciación de adeudos ¿verdad?

Pero el hecho concreto es que tenemos un tema presentado el 7 de julio y derivado a esa comisión en ese mismo momento, y hoy estamos ya a 23 de setiembre y estamos hablando del 30 de setiembre. Es demasiado tiempo. Y por otra parte en ese tiempo muchos seguramente habrán afinado lo que se quiere hacer. ¿Cómo no va a ser posible que en cuatro días...? Porque por más que sea sábado y domingo nosotros trabajamos políticamente todos los días, no nos importa si es sábado, domingo o lunes;

con cuatro días tenemos tiempo de sobra como para poder afinar el tema y el miércoles en una sesión extraordinaria liquidarlo. Es una cuestión de voluntad, no hay ningún impedimento para hacerlo. Si hay voluntad política seguramente lo hacemos. Yo estoy hablando con algunos Ediles y todos están contestes en que sí, en que no hay ningún problema en esto. ¿Para qué vamos a esperar más si ya tenemos prácticamente todo?

De alguna forma insisto en el hecho de que la Comisión de Hacienda se reúna el lunes y se haga una extraordinaria el día miércoles.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Aclarando que no se quiere dudar ni desmerecer la capacidad de nadie de los que están trabajando en estos temas, yo siempre digo: “Primero bien y después rápido”.

Entonces, en ese sentido, como es sabido el Tribunal de Cuentas en la auditoría no contesta ni más ni cosa diferente de lo que se le pide; por lo tanto en la celeridad y o... Por eso repito que no digo que las personas que están estudiando ese tema no lo puedan determinar, pero si hay riesgo por el poco tiempo, que la celeridad no me diezme un buen diagnóstico y que después terminemos pagando algo y terminemos acordándonos de una cosa que era importante y por apurar el trámite al final terminemos sin saber algo que nos interesaba a todos.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil contador Elicegui.

CR. JOSÉ ELICEGUI. Señor Presidente, de acuerdo a lo que había hablado Garmendia en cuanto a establecer en el correr de la semana que viene, si es posible puede concurrir algún otro integrante de la Comisión de Hacienda... Me interesaría reunirme con la Presidenta Remersaro, por más que continúen diciendo que no y también hacer presencia en el Tribunal de Cuentas con la Contadora Iraola en el departamento tres, a efectos de establecer todo el tramiteo necesario para el pedido de esta auditoría y tener un poco de charla con ellos en cuanto a qué temas fundamentales se han tratado en las auditorías que han realizado últimamente.

Cuando hablé con la auditoría interna preguntando sobre las auditorías que hubo en los departamentos frentistas, dijeron que eran totalmente diferentes y vago, pero entiendo que con la charla con ellos eso es importante.(mm)/

Repito, considero que la contadora Remersaro está integrándose a la Auditoría Interna de la Nación el día lunes, por lo tanto, planteo como moción ir yo y algún otro integrante de la Comisión, si quiere. Yo, en ese caso, iría a tener una reunión con esta gente en Montevideo.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Faig.

SR. FRANCISCO FAIG.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE.- Los que están de acuerdo con la moción del señor Edil, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos)

(Finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil ingeniero agrónomo Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO.- Señor Presidente, después de todo lo que se ha hablado en esta noche, el Partido Nacional mociona que la Comisión de Hacienda siga estudiando el tema, afine, haga todas las diligencias que tenga que hacer, y se proponga como fecha límite para aprobar el informe que haga esa Comisión, una sesión extraordinaria del Plenario el día 6 de octubre para definir ese tema con un informe de la Comisión de Hacienda con respecto a la auditoría.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY.- Estamos de acuerdo en lo que se plantea.

No sé si ya se definió por parte de la Comisión de Hacienda, cuándo va a ser la reunión previa de la Comisión, porque tiene que ser por lo menos dos días antes.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil contador Elicegui.

CR. JOSÉ ELICEGUI.- De acuerdo a lo que planteamos en bancada, yo voy a ir, de pronto acompañado por otro Edil, a Montevideo a reunirme con estos lugares, aunque digan que la Auditoría Interna no, y el miércoles estoy de vuelta en Fray Bentos -jueves de la semana que viene, a más tardar-, con la información completa y todo el trámite que hay que hacer allá.

Seguro que la reunión de la Comisión de Hacienda será el próximo jueves 29, con información y si hay alguna cosa más para agregar, para venir al Plenario del 6 de octubre con todo preparada para ser enviado a Montevideo.

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción del Edil ingeniero agrónomo Gallo. Quienes están de acuerdo, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (treinta votos)

La extraordinaria quedó fijada para el día 6 de octubre, ¿les parece bien a la hora veinte?

(Dialogados).

SR. LUIS MASSEY.- Mocionaríamos para que fuera a la hora veinte.

SR. PRESIDENTE.- Se está votando. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra el Edil ingeniero agrónomo Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO.- Señor Presidente, solicitaría que los Asuntos Generales, Carpeta 2, que van del número 1 al 28 puedan ser votados en su conjunto, solicitando que el número 21, que es un oficio de AFE, pueda ser dejado de lado porque se quieren hacer consideraciones al respecto.

SR. PRESIDENTE.- Se está votando lo solicitado por el señor Edil. Quienes están de acuerdo, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (Treinta votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

1. **Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el Edil Sr. Washington De Lima relacionada al tema: Salto Grande como polo de desarrollo regional.-
Exp. 1987 RESOLUCION: Enterados.
2. **Junta Dptal. de Soriano.-** Remite planteamiento presentado por el Edil Sr. Oscar Fracuell relacionado a problemática que se está presentando en cuanto al traslado de obreros hacia Botnia.-
Exp. 1988 RESOLUCION: 8/09/05 A Comisión de Tránsito y Transporte.-
3. **Junta Dptal. de Lavalleja.-** Solicita apoyo a iniciativa relacionada a la posibilidad de ampliar la Ley N° 14.800 para que sea incluido en la Cédula de Identidad el grupo sanguíneo de cada persona.-
Exp. 1989 RESOLUCION: 8/09/05 A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-
4. **Junta Dptal. de Lavalleja.-** Solicita apoyo a planteamiento del Edil Sr. Gonzalo Piana referido a imágenes y vocabulario no convenientes en los medios televisivos del Uruguay.-
Exp. 1990 RESOLUCION: 20/09/05 A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-
5. **Junta Dptal. de Cerro Largo.-** Remite para la Comisión de Cultura, exposición realizada por la Edila Mtra. Ana Luisa Ferreira sobre situación de los cyber cafés por libre acceso que tienen menores de edad a sitios de Internet "peligrosos".-
Exp. 1991 RESOLUCION: 20/09/05 A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-
6. **Cámara de Representantes.-** Remite para la Comisión de Derechos Humanos, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por la Sra. Representante Nacional Sandra Etcheverry, referidas a la realización en Buenos Aires, de la Jornada de Apoyo a la Democracia y la Mujer en Cuba.-
Exp. 1992 RESOLUCION: 20/09/05 A Comisión de Derechos Humanos.-
7. **Congreso Nacional de Ediles.-** Complementa información sobre la realización del XXII Congreso Nacional de Ediles, adjuntando el programa y listado de hoteles.-
Exp. 1993 RESOLUCION: Enterados.

8. **Maestra y Alumnos de 6° Año A Escuela N° 27.-** Presentan proyecto sobre el tema "La invasión de las algas", solicitando buscar alternativas de solución al problema.-
Exp. 1994 RESOLUCION: 13/09/05 A Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-
9. **Lic. Cristina García Puster.-** Remite para conocimiento material de: "Estudio sobre las necesidades, aptitudes y aspiraciones de los jóvenes desertores de la educación formal en la ciudad de Fray Bentos"
Exp. 1995 RESOLUCION: 20/09/05 A Comisión de Legislación y Hacienda (Int.)
10. **Junta Dptal. de Rocha.-** Remite para conocimiento palabras del Edil Sr. Miguel Píriz, relacionadas con matanza de animales.
Exp. 1996 RESOLUCIÓN: Enterados.
11. **IMRN.-** Remite Oficio N° 231, por el que se propone introducir algunas modificaciones al Régimen Extraordinario de Regularización de Adeudos.-
Exp. 1997 RESOLUCIÓN: 12/09/05 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.)
12. **Sr. Fernando Burjel. Consultor del Proyecto de apoyo a la transición de los Gobiernos Dptales.** Invita a la realización de un Seminario Nacional de Formación de Nuevos Ediles, que tendrá lugar en Parque de Vacaciones de UTE-ANTEL, Sierras de Minas, los días 29 y 30 de setiembre, adjuntando ficha de inscripción.-
Exp. 1999 RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Senador Gustavo Lapaz Correa sobre venta simultánea de medicamentos por comercios que operan según normativas distintas.-
Exp. 2000 RESOLUCIÓN: Enterados.
14. **IMRN.-** Acusa recibo de oficio, relacionado a planteamiento de la Junta Departamental de Paysandú, sobre apoyo a los deportistas que representen al país en competencias deportivas internacionales.-
Exp. 2001 RESOLUCIÓN: Enterados.
15. **IMRN.-** En respuesta a oficio de esta Corporación, informa que por resolución N° 545 se creó un espacio con destino a Educación Vial en la ciudad de Young.-
Exp. 2002 RESOLUCIÓN: Enterados.
16. **IMRN.-** Contesta oficio referente a planteamiento sobre reparación realizada en calle Rincón entre Ituzaingó y 19 de abril.-
Exp. 2003 RESOLUCIÓN: Enterados.

17. **IMRN.-** Solicita anuencia para aprobar fraccionamiento del Padrón N° 1797 y pasaje a Suburbano el S.1 propiedad de Elvira Benavídez.-
Exp. 2004 RESOLUCIÓN: 20/09/05 A Comisión de Legislación.-
18. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a desalojo de la oficina local de Correos que estaba instalada en la Junta Local de Nuevo Berlín, informando al respecto.-
Exp. 2005 RESOLUCIÓN: Enterados.
19. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Comunica apoyo a exposición realizada por el Sr. Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionada con la extensión de la línea férrea hasta Nueva Palmira.-
Exp. 2006 RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Beder Mendieta relacionada con la construcción de la Ruta Nacional N° 4 "Andrés Artigas".-
Exp. 2007 RESOLUCIÓN: Enterados.
22. **Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica del planteamiento efectuado por el Sr. Edil Roberto Soca, relacionado con deterioro, erosión, contaminación y desaparición de especies naturales del río Negro.-
Exp. 2009 RESOLUCIÓN: Enterados.
23. **Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Guzmán Pedreira, sobre presencia de soldados norteamericanos en Paraguay como así también la hipótesis que maneja el Pentágono que las futuras guerras van a ser por el agua.-
Exp. 2010 RESOLUCIÓN: Enterados.
24. **Junta Dptal. de Colonia.-** Remite para conocimiento, resolución relacionada con situación de los Institutos del CERP en el interior del país.-
Exp. 2011 RESOLUCIÓN: Enterados.
25. **Tribunal de Cuentas de la Rpca.-** Remite para conocimiento, resolución adoptada ante actuaciones realizadas por la Auditoría Interna de la Nación en determinadas Intendencias durante el mes de Julio de 2005.-
Exp. 2012 RESOLUCIÓN: 20/09/05 A Comisión de Hacienda.-
26. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con el mal estado que se encuentran los caminos de Menafra, Paso Leopoldo, Sauce y Ruta 20, informando al respecto.-
Exp. 2013 RESOLUCIÓN: Enterados.
27. **IMRN.-** Contesta Oficio N° 37/VII/05, referido a la situación que se encuentra la ambulancia de la Policlínica de San Javier .-
Exp. 2014 RESOLUCIÓN: Enterados.

28. **ATU.-** Invita a taquígrafos de la Corporación a participar de las primeras Jornadas Uruguayas de Taquigrafía Parlamentaria, Informando detalles al respecto.-

Exp. 2015 RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE.- Vamos a tratar ahora el punto número 21.

21 **AFE.-** Contesta oficio relacionado a la situación en la que se encuentran los predios de AFE en Young, informando que los trabajos solicitados están comprendidos en el programa "Trabajo por Uruguay" del Ministerio de Desarrollo Social.-

Exp. 2008

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL.- Gracias, señor Presidente.

Muy breve por lo avanzado de la hora, ya estamos todos bastante cansados.

El tema que quiero tomar en consideración, es un oficio enviado por AFE, en respuesta al oficio N° 120 de la Junta Departamental, por el cual se le informa los trabajos que están comprendidos en el programa "Trabajo por Uruguay" del Ministerio de Desarrollo Social.

Me voy a referir en esta oportunidad, porque hoy estuve conversando con el Secretario de la Junta Local de Young, porque este programa del Ministerio de Desarrollo Social iba a atender la limpieza de los terrenos de AFE -que sobre todo en la ciudad de Young son bastante problemáticos, porque atraviesan la ciudad-, y la Junta Local de Young elevó, a pedido de AFE, 3.000 metros aproximadamente que era lo que había que limpiar, son todos los terrenos circundantes que atraviesan la ciudad de Young, para lo cual el Plan de Emergencia Social entendió que eran 180 jornales en 1.150 metros de limpieza, que no son lo que pidió la Junta Local de Young, y se refieren a limpieza de zanja, limpieza de maleza en pasos a nivel, limpieza de faja de vías a ambos lados, que se entiende que es donde comienza la zona urbana, pero no se hace la limpieza de toda la vía que atraviesa la ciudad de Young.

El tema es que los trabajos van a comenzar en setiembre, pero a pedido del Ministerio de Desarrollo Social, fue postergada esta solicitud, pese a que ya AFE había mandado los metros y la cantidad de jornales que iba a atender.

Al así solicitarlo el Ministerio, lo van a atender en un segundo llamado, que lamentablemente se supone que en el primer llamado van a empezar los trabajos en setiembre, que a pedido del Ministerio en Young y en Fray Bentos no se van a hacer, no sabemos en qué fecha van a ser atendidos por el programa "Trabajo por Uruguay".

Por lo tanto, solicitaría enviar una nota a la Intendencia Municipal de Río Negro, al Ministerio de Desarrollo Social y a los señores Diputados del departamento, para que tomen conocimiento de esta situación, porque no solamente atañe a la ciudad de Young, sino a la ciudad de Fray Bentos, y fue postergado por el Ministerio de Desarrollo y no sabemos en qué momento se va a llevar a cabo.

SR. PRESIDENTE.- Se está votando la moción del Edil señor Amaral. Los que están por la afirmativa, se sirven levantar la mano. Aprobado, unanimidad (Treinta votos). (lv)/

Damos comienzo ahora al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, solicito que se voten los informes de las comisiones del 1 al 7 en conjunto y se proceda en consecuencia, si es que los señores Ediles no tienen ninguna objeción que hacer.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción del Edil Gallo. Los que estén de acuerdo levanten la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos)

1. **Inf. Com. de DDHH.-** Invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores.- (Rep. N° 027)
2. **Inf. de las Com. de Legislación y Obras Mpales. (Int).-** Delegado para Comisión sobre ordenamiento territorial.- (Rep. N° 028).-
3. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Diversos aspectos del tránsito en Fray Bentos.- (Rep. N° 029).-
4. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Problemática transporte urbano de pasajeros en Fray Bentos y Young.- (Rep. N° 030).-
5. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Tránsito pesado en centros poblados del interior.- (Rep. N° 031)
6. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Situación vial en calle Roberto Young.- (Rep. N° 032).-
7. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Nota de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.- (Rep. N° 033).-

SR. PRESIDENTE. No habiendo más puntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 2:05).-

ooo---o0o---ooo